LAS GRANDES COLECCIONES PUBLICADAS POR LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

Discurso leído ante esta Corporación en la Fiesta del Libro español de 1927

SEÑORES ACADÉMICOS:

MAL se acomodaría a las realidades que poblaron el camino de su honrosa historia, casi dos veces secular, si este Instituto de nuestras preferencias y de nuestros amores, donde vosotros, favoritos de Clío hispana, tejéis la recia urdimbre y rozagante veste en que se envuelven las gestas nacionales, no acudiera solícito con su ofrenda a las festivas aras del libro español. Porque tanto, por lo menos, como el precepto legal, signo potente de la cultura de un Gobierno, acucian a la Academia, al celebrar la Fiesta del Libro, su propia convicción y su tradición ininterrumpida desde su feliz orto bajo la protectora égida del quinto Filipo hasta el cenit del reinado del décimotercio Alfonso, que felizmente rige los destinos de la Patria. Así como el movimiento se demuestra andando, así también la Academia vive en perpetua fiesta del Libro, publicándolos. Oportunamente hizo saber don Vicente Castañeda, nuestro celoso secretario en funciones, al comenzar su Memoria, hoy hace un año, bajo este mismo techo y con esta misma ocasión leída, que hasta aquella fecha la Academia de la Historia había editado ciento diez y ocho obras con quinientos tomos y más de quinientos mil volúmenes (1).

La repetición es fuente de la instrucción, reza un acreditado

(1) *La Imprenta. Memoria leída ante la Real Academia de la Historia en la Fiesta del Libro español de 1926* por Vicente Castañeda y Alcover, Académico de número. (Madrid, 1927.)

axioma educativo, y pláceme refrescar aquellos datos, no sólo para instrucción de las gentes, sino también porque no se diga o no se crea que, a la vez juez y parte, soy el primero en dictar fallos favorables a la actuación de una colectividad a que se pertenece. El elogio de la Academia por los académicos es algo semejante al elogio de la madre hecho por los hijos; y yo tengo para mí que desde el tiempo de los primeros hijos de nuestra común madre, Eva, resonarían, *a pesar de todo,* las alabanzas filiales, para honor de la Humanidad.

No son, pues, cosa nueva estos loores a la espiritual madre académica. Oíd cómo, también en acto público, se expresaba otro académico de la Historia, historiador y gran poeta juntamente, el ilustre autor del *Don Alvaro* y de los *Romances históricos*:

"La Academia —decía el Duque de Rivas— ha sacado del oscuro polvo de los archivos a la luz pública los documentos más preciosos que refieren y atestiguan hechos gloriosísimos de nuestros mayores, que patentizan los progresos de la civilización en nuestro suelo y los pasos que ha ido dando desde los más remotos siglos. La Academia ha evocado de la tumba del olvido esclarecidos nombres y notables hechos, sin cuya noticia era imposible dar el verdadero valor a posteriores hazañas, ni comprender ni explicar posteriores acontecimientos. Y no sólo ha hecho un gran servicio a la ciencia con la publicación de interesantes documentos casi desconocidos, y que dan gran luz a la historia de nuestro país, sino también restableciendo el texto íntegro y correcto de antiguas crónicas, y aclarando completamente la verdad de sucesos que andaban desfigurados por la tradición o en las obras de ligeros, apasionados o extraños escritores. Y no es menor servicio el que ha prestado esta ilustre Academia salvando de su total ruina o desaparición documentos del mayor interés que estaban diseminados en manos ignorantes y que no conocían su valor, o que en las mismas antiguas bibliotecas hubieran emigrado, o perecido en los modernos trastornos y en tiempos fatales, en que se miraban estas preciosas joyas, ora con extremada codicia, ora con extremada indiferencia (1)."

(1) *Discurso del Sr. Duque de Rivas sobre la utilidad e importancia del estudio de la Historia, y sobre el acierto con que le promueve la*

Lo que afirmaba don Angel de Saavedra más de setenta años ha, a mayor abundamiento podría yo repetirlo mejorado en tercio y quinto cuanto a la cantidad y quizá a la calidad de las modernas publicaciones; pero como no pienso tornar sintéticamente sobre lo mismo —*acta agere*—, ni tiempo tengo ni esta es sazón oportuna para mencionar ni analizar cuanto editó nuestro Instituto en el largo transcurso de sus ciento ochenta y nueve años, me limitaré a aportar en haz algunos recuerdos, disertando acerca de lo que son y por qué y cómo salieron a luz las que pudieran llamarse grandes colecciones publicadas por la Real Academia de la Historia; y como grandes las diputo por una de estas dos razones: o por la magnitud de la materia y gran número de volúmenes que han alcanzado, o por la complejidad de asuntos y los vastos horizontes que ante ellas se dilatan, con evidente probabilidad de que lleguen también a un máximo desarrollo.

Diez son estas colecciones que, atendiendo a la semejanza de materias que entre algunas de ellas existen, reduciré a seis grupos. Forman el primer grupo la *España Sagrada* y el *Viaje literario a las Iglesias de España.* Constituyen el segundo los volúmenes de *Memorias* y el *Memorial histórico español.* Componen, naturalmente, un grupo aparte, el tercero, las *Cortes de los antiguos Reinos de León y de Castilla,* las *Actas de las Cortes de Castilla* y las *Cortes de los antiguos Reinos de Aragón y de Valencia y Principado de Cataluña.* En fin, los tres últimos grupos sólo cuentan con sendas colecciones, que son la de *Documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de Ultramar,* la *Biblioteca arábico-hispana* y el *Boletín de la Real Academia de la Historia.*

* * *

Hablemos primeramente de la *España Sagrada,* obra gigante, cuya vida, hoy vinculada a la Academia y cuyas circunstancias todas de origen, desenvolvimiento y estancamiento, la hacen digna de una atención especial y constante.

Academia. Vide Discursos leídos en las sesiones públicas que para dar posesión de plazas de número ha celebrado desde 1852 la Real Academia de la Historia (Madrid, 1858). Pág. 250.

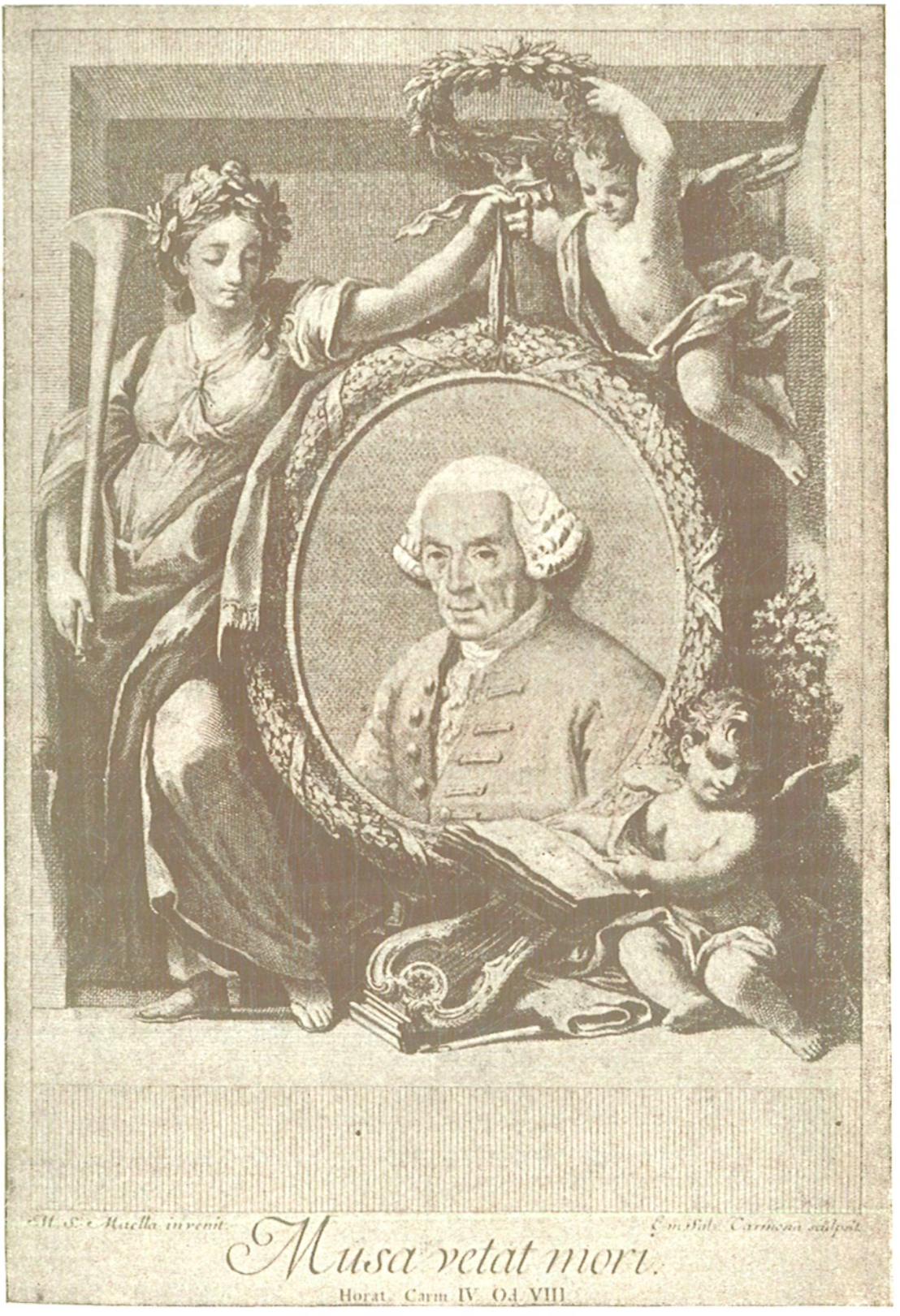

DON JUAN DE IRIARTE
Iniciador de la *España Sagrada.*
(Grabado de Manuel Salvador Carmona.)

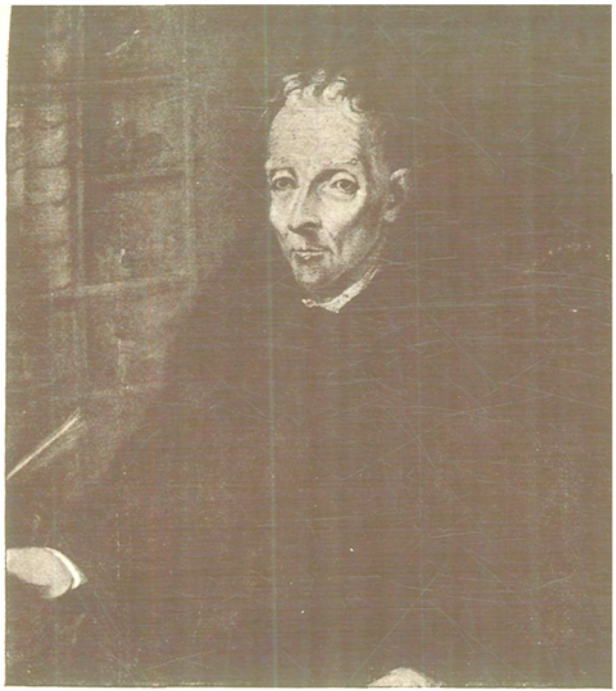

PADRE ENRIQUE FLOREZ
Autor de la *España Sagrada.*

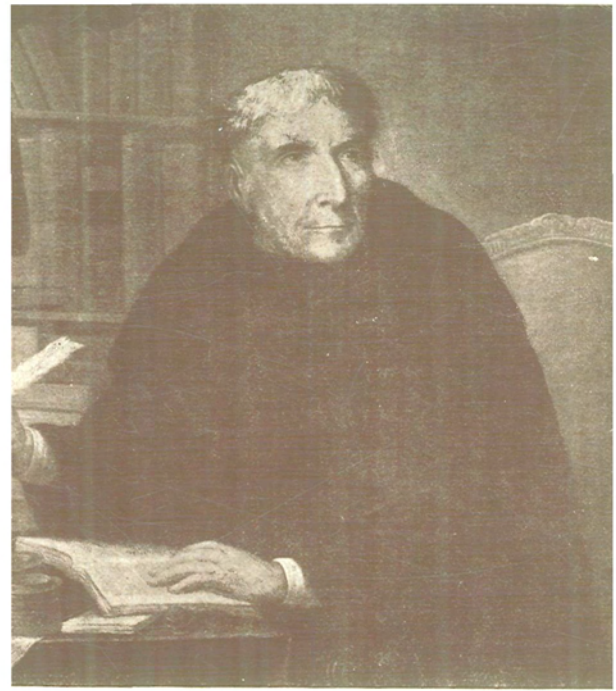

PADRE FRANCISCO MENDEZ
Colaborador de la *España Sagrada.*

PADRE MANUEL RISCO
de la Real Academia de la Historia.

PADRE ANTOLIN MERINO
De la Real Academia de la Historia.

PADRE JUAN FERNANDEZ DE ROJAS
Colaborador de la *España Sagrada*.
(Obra de Goya.)

PADRE JOSE DE LA CANAL
Director de la Real Academia de la Historia.
(Obra de Goya.)

DON PEDRO SAINZ DE BARANDA
De la Real Academia de la Historia.

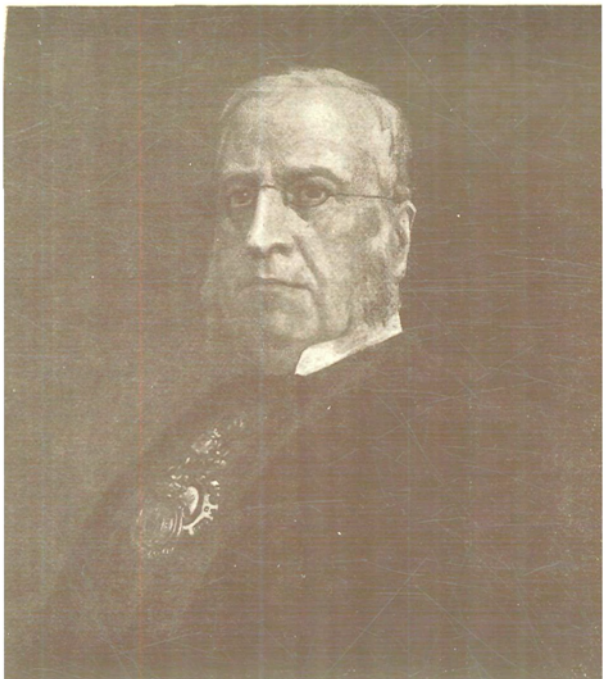

DON VICENTE DE LA FUENTE
De la Real Academia de la Historia.
(Obra de J. M. Galván.)

PADRE FIDEL FITA
Director de la Real Academia de la Historia.

DON JOSE DE VARGAS PONCE
Director de la Real Academia de la Historia.
(Obra de Goya.)

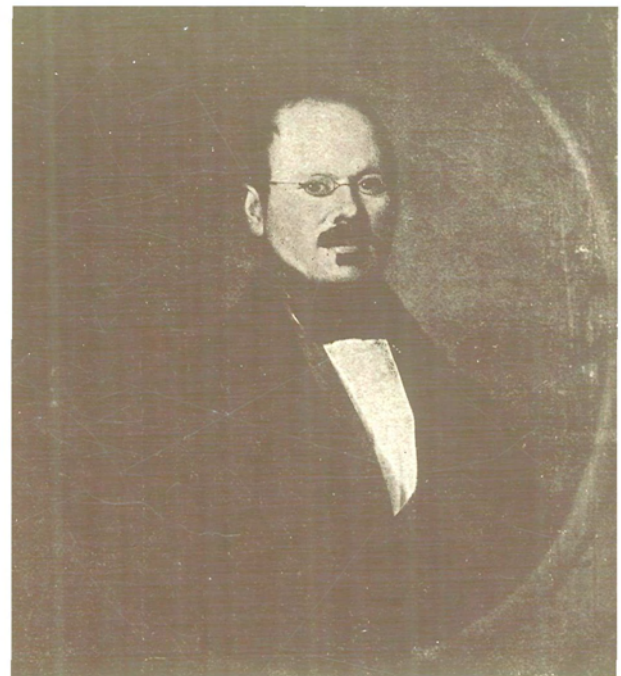

DON DIEGO CLEMENCIN
De la Real Academia de la Historia.

DON MARTIN FERNANDEZ DE NAVARRETE
Director de la Real Academia de la Historia.
(Obra de Vicente López.)

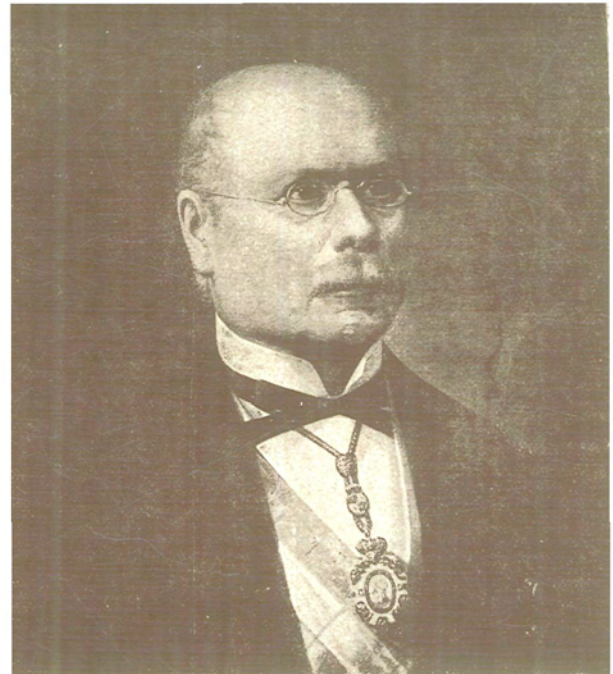

DON ANTONIO DE BENAVIDES
Director de la Real Academia de la Historia.
(Obra de E. Balaca.)

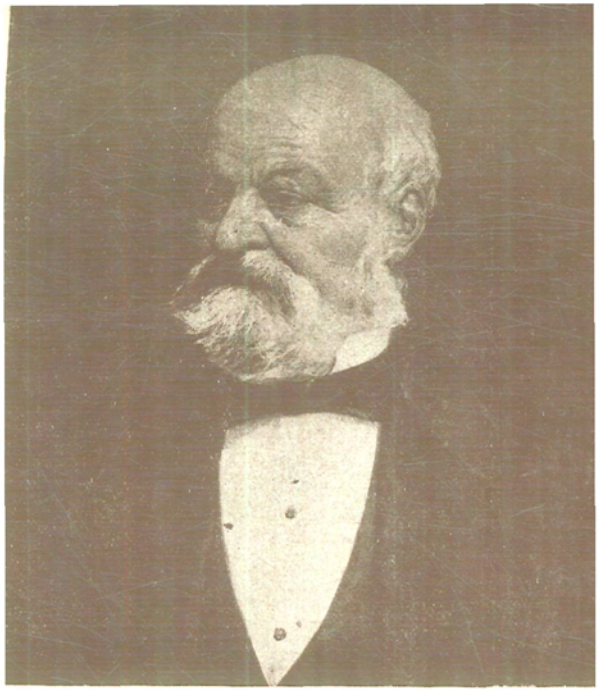

DON PASCUAL GAYANGOS
De la Real Academia de la Historia.
(Obra de Arroyo Fernández.)

DON MANUEL COLMEIRO
De la Real Academia de la Historia.

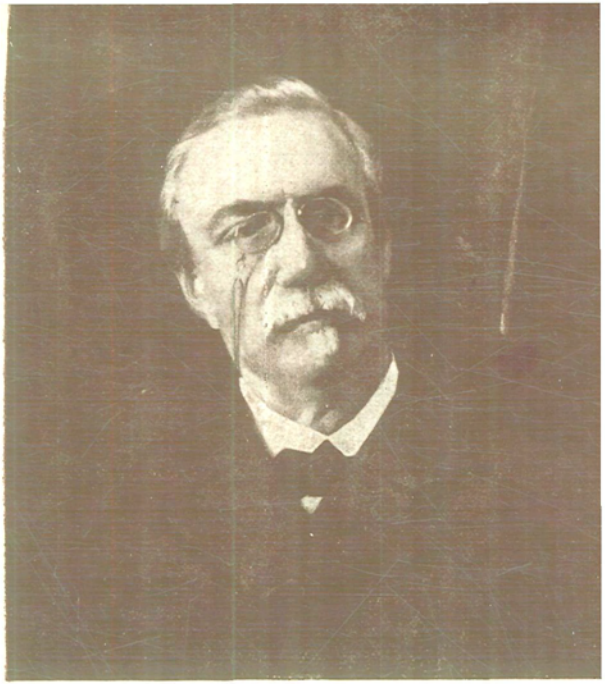

DON ANTONIO CANOVAS DEL CASTILLO
Director de la Real Academia de la Historia.

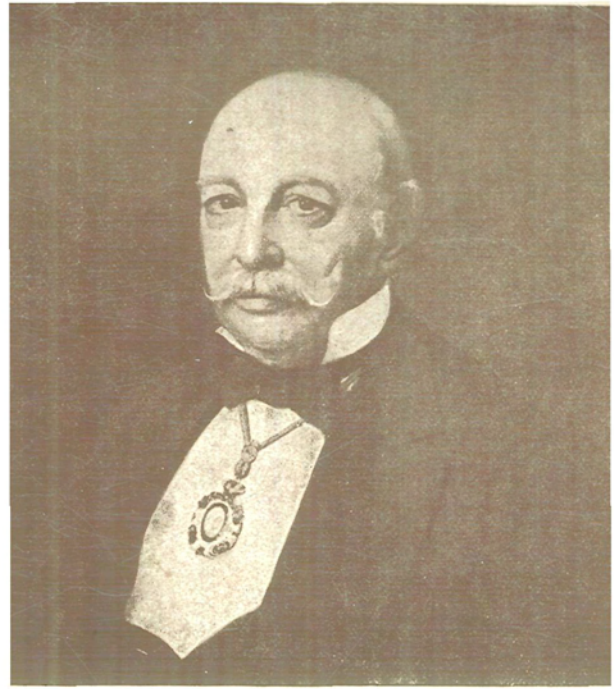

DON CAYETANO ROSELL
De la Real Academia de la Historia
(Obra de E. Mélida.)

DON ANTONIO RODRIGUEZ VILLA
De la Real Academia de la Historia.

DON JUAN CATALINA GARCIA
De la Real Academia de la Historia.
(Obra de Díaz Molina.)

DON FRANCISCO CODERA
De la Real Academia de la Historia.

DON CESAREO FERNANDEZ DURO
De la Real Academia de la Historia.

Sin referirme a los precedentes remotos que parecían convidar a construír un cuerpo orgánico, en que nuestra Historia eclesiástica, asistida por la Geografía y la Cronología, formara un majestuoso conjunto aparado con las más espléndidas galas y depurado de los errores que venían deformando a aquélla, es bien recordar que no ya sólo en los promedios del siglo XVIII, sino desde un siglo antes, aires de renovación histórica venían dejándose sentir en toda la Europa culta, y que también oreaban a España en una minoría de espíritus selectos, apasionados de la verdad histórica y de una severa crítica en punto a las antigüedades eclesiásticas y civiles de nuestra patria. A este propósito sólo he de rememorar algunas publicaciones monumentales y fundamentales. En Bélgica emprende en 1643 el jesuíta padre Bolando, con sus compañeros de Amberes, la publicación admirable de *Acta Sanctorum,* ya anunciada desde 1607. En Italia aparece en 1644, y años siguientes, la *Italia Sacra,* del abad cisterciense Ughelli. En Francia, y en 1715, comienzan a salir a luz los espléndidos volúmenes de la *Gallia Christiana,* de los benedictinos de San Mauro. Este florecimiento histórico de los siglos XVII y XVIII, particularmente el de la escuela francesa, no podía detenerse ante la barrera de los Pirineos, y estaba pidiendo a voces entre nosotros una *España* análogamente adjetivada, que respondiera a la gloriosa tradición peninsular, proveniente de los mismos tiempos apostólicos. De aquí al surgir de la *España Sagrada* no había más que un paso, y el terreno estaba bien preparado en la corte de las Españas, merced a la creciente difusión de la cultura y a la creación de centros consagrados al estudio y a la investigación. Pero ¿quién dió ese primer paso?

Todos recordáis la cuestión tan debatida de los orígenes del Guadiana. Quién los sitúa en las lagunas de Ruidera, quién en los llamados *Ojos,* cerca de Daimiel, quién en las fuentes del Záncara y el Gigüela, al sur de los Altos de Cabrejas. Pues algo de esto, guardadas las debidas proporciones, ocurre con los orígenes de la *España Sagrada.* ¿Brotó ella buenamente, como Minerva de la de Júpiter, de la frente del padre Flórez? ¿Fué consecuencia de un consejo dado por Iriarte al ilustre agustiniano? ¿Nació del seno de la Academia de la Historia? Preguntas que

parecerán excusadas a los muchos —son legión— que saben, y saben bien, que la *España Sagrada* es la obra maestra y monumental de fray Enrique Flórez, gala y ornamento de la Orden de San Agustín. Y, sin embargo...

Hombre tan autorizado y grave como don Antonio de Capmany, secretario que era de nuestro Instituto por los años de 1796, dijo en la *Noticia del origen... de la Real Academia de la Historia,* documento oficial que no firmó, pero que va al frente del tomo I de las *Memorias,* que la Academia dió origen, "o por no haber recatado tanto como debiera sus proyectos, o por una laudable generosidad, a muchas obras que después han salido a la luz pública en nombre de autores particulares, *robándole, si se puede decir, el pensamiento, y para muchas hasta el título,* y aprovechándose para otras de sus materiales y auxilios. Tales son: la *España Sagrada...*" (1). Y más adelante, en el curso del propio escrito, añadió, insistiendo sobre lo mismo: "Del seno de la Academia salió en 1748 la idea de una historia eclesiástica nacional, con el título de *España Sagrada,* distribuída por siglos, con sus disertaciones correspondientes en cada uno: formó y leyó su plan don Juan de Amaya, pero habiéndose pasado a la revisión y censura de los académicos Ribera y Ulloa, los reparos y las observaciones detuvieron la empresa hasta enfriar las manos de su autor" (2). Y en otro documento oficial, mucho más moderno, la Academia pondera "la grande obra de la *España Sagrada, ideada primitivamente en su seno*" (3).

Por otra parte, es notorio que el primer tomo de la *España Sagrada* salió a luz en 1747, un año antes que leyera su plan don Juan de Amaya. Hay más. El diligente y noticioso padre Méndez, amanuense y compañero del maestro Flórez, dejó escrito que la grande obra de la *España Sagrada* se empezó a concebir en 1742 y da cuenta de las circunstancias de tal concepción. Flórez, que por aquellos años residía en Alcalá de Henares, veníase

(1) Pág. IV de dicha *Noticia...*

(2) *Noticia...*, pág. LII Acta de la Junta de la Academia, de 18 de octubre de 1748.

(3) *Noticia histórica de la Academia desde el año 1852 hasta el presente* (anónima). Ocupa las págs. V a XVI, del tomo IX de *Memorias* (Madrid, 1879).

a pasar las vacaciones veraniegas a Madrid, al convento de San Felipe el Real, desde donde sus aficiones literarias llevábanle por las tardes a las librerías. En la Real Biblioteca contrajo muy luego amistad con sus bibliotecarios y singularmente con don Juan de Iriarte, que estimuló mucho sus propósitos y frecuentó harto su celda. La aplicación, los trabajos y tanteos de Flórez en el campo de la erudición española, llevábanle a proyectar una *Geografía eclesiástica de España,* a que le guiaba su inclinación a los estudios geográficos. Comunicó el pensamiento con su íntimo amigo Iriarte, el cual le dijo que aquella idea debía extenderse a la de una historia general de la Iglesia española, que se intitulara *España Sagrada.* Ardua parecía al reverendísimo la empresa; pero como insistiera el amigo, transcurrido algún tiempo y recogidos ciertos documentos, determinóse Flórez a seguir el dictamen del discretísimo bibliotecario. Y se confirma la decisiva intervención de Iriarte, en una carta que escribió Flórez al mayor de sus sobrinos, en que, refiriéndose a aquél, le decía: "Yo me precio de ser uno de sus más favorecidos, y él fué quien me persuadió a escribir la *España Sagrada*" (1).

Noticias son unas y otras, contradictorias, pero que en mi juicio pueden llegar a armonizarse de la manera siguiente. Erigida esta Academia por Real cédula de 17 de junio de 1738, y afirmadas muy luego en ella las preferencias históricas de sus miembros, bien pronto debió de tratarse, y sin duda se trató, en sus primeras juntas, de la necesidad de una historia de la España eclesiástica, de una *España Sagrada,* rica en verídicos datos y libre de fábulas ridículas. Pasaron rápidamente los cuatro primeros años de la existencia de la Academia. Iriarte, hombre de maduro juicio, académico de la Española, bibliotecario del Real Palacio y gran amigo de Montiano y Luyando, primer director de la Academia de la Historia, tiene conocimiento de aquellas pláticas que en las sesiones académicas de la Real Bi-

(1) Méndez. *Noticias sobre la vida, escritos y viajes del Rmo. P. Mtro. Fr. Enrique Flórez* (Madrid, 1860). Págs. 26, 37-38 y 41.

Obras sueltas de D. Juan de Yriarte, publicadas en obsequio de la Literatura, a expensas de varios caballeros... Tomo I (Madrid, MDCCLXXIV). *Noticia de la vida y literatura de D. Juan de Yriarte.*

blioteca se sucedían, duélese de su ineficacia, aprecia y mide bien la preparación y la competencia de aquel fraile agustino, noble de estirpe y de espíritu, y logra resolverle a que el proyecto preferentemente geográfico, que se propuso, se trueque en geográfico-histórico. Como consecuencia, el agustino va meditando y trazando su plan por aquellos años. Producto de sus trabajos preparatorios son los tomos I y II de la *España Sagrada,* publicados en 1747, que fueron tan bien recibidos como correspondía a su mérito. Pero su contenido se ciñe a la Geografía y a la Cronología, que son ojos de la Historia, mas no son la Historia misma. Acaso el proyecto leído por Amaya en juntas académicas del año 1748 obedece al deseo de resarcir el tiempo perdido, y los primeros tomos de Flórez son acicate para ello. Pero ya es algo tarde. Los reparos puestos al plan de Amaya y la marcha rápida y firme del padre Flórez en realización de su ideal, hacen el resto. *Amicus Plato...* La paternidad efectiva de la *España Sagrada* no corresponde a la Academia, sino al padre maestro Flórez.

Salió, pues, a luz en 1747 el tomo I de la magna y audaz obra... (1). En la elocuente dedicatoria que encabeza el volumen "Al Verbo eterno encarnado Jesu Christo, Dios y Hombre verdadero", se ve claramente que el propósito fundamental de la obra sigue siendo geográfico. "A vos —dice— acude y se consagra esta *Geografía de la Iglesia de España.*" Y persistiendo en lo mismo en las *Advertencias al que lea y razón de esta obra,* el autor añade: "La idèa general de mi *España Sagrada* es un *Theatro geographico* de la Iglesia de España, en que, además de la antigüedad, establecimiento y división de sus Provincias, se trata de la situación de sus sillas antiguas y modernas..." En la Idea general de la *España Sagrada* se da cuenta del plan y del orden a seguir y todo ello con una sencillez e ingenuidad, con

(1) *España Sagrada, Theatro geographico-historico de la Iglesia de España. Origen, divisiones y términos de todas sus provincias. Antigüedad, traslaciones, y estado antiguo y preseste de sus sillas, en todos los dominios de España y Portugal. Con varias disertaciones críticas, para ilustrar la Historia Eclesiástica de España. Tomo I... Su autor, el P. M. Fr. Henrique Florez... En Madrid: Por Don Miguel Francisco Rodríguez. Año MDCCXLVII.*

una modestia, con un *candor* (palabra muy del gusto de aquel tiempo) que cautivan el ánimo. El texto del libro comienza con la *Clave geográphica. Discurso práctico previo sobre la utilidad de la Geographía.* Después sigue el apartado o sección titulada: *Clave geographica. Del mapa, esfera, y globo,* con cinco nutridos capítulos; tras ésta, otra sección rotulada: *Geographia eclesiastica,* con diez y seis capítulos y un *Apéndice,* y termina con el *Indice de los capítulos y §§ de este tomo I,* y el *Indice de las provincias, metrópolis, y cosas más notables de este tomo I.*

Dicho queda que en el mismo año 1747 apareció el tomo segundo, que contiene la Cronología de la Historia antigua de estos Reinos, aplicada a Concilios y Reyes, con varios Cronicones, hasta entonces no publicados, y otros textos del mayor interés histórico. En el siguiente, 1748, se publicó el tercero, con la predicación de los Apóstoles en España, propagación de la Cristiandad desde el siglo I y lo tocante a la Misa antigua. Y en 1749 salió el cuarto, con el origen y progresos de los Obispados, antigüedad de las provincias eclesiásticas y divisiones antiguas de sus sillas, y acompañado de algunos Cronicones y otros documentos de índole cronológica.

Dedicó este tomo IV el padre Flórez al rey don Fernando VI, y aceptando el Monarca la dedicatoria, tomó bajo su protección la *España Sagrada,* concediéndole cuantos recursos necesitara para su continuación y señalando a su autor, por su decreto de 17 de noviembre de 1750, una pensión anual de seiscientos ducados. Y no contento con esto, pidió y obtuvo del Sumo Pontífice Benedicto XIV para el insigne agustino la dignidad de Provincial absoluto de su Orden, con todos los honores a ella correspondientes.

Los cuatro primeros volúmenes son como los prolegómenos de la obra. A partir del quinto, ya se dió Flórez a desarrollar su plan. En sucesivos tomos, con asiduidad extraordinaria, sin levantar mano, y a base de las demarcaciones o provincias romanas de España, decretadas por Diocleciano, procedió a tratar, dentro de ellas, de las iglesias metropolitanas con sus sufragáneas, según su estado antiguo; dió comienzo por la provincia Cartaginense, siguió con la Bética, la Lusitania, la Galicia (*Gal-*

laecia debió escribir, para mayor propiedad) y en fin, con la Tarraconense, que no pudo terminar. Saturados los volúmenes de erudición y de crítica de la mejor ley, aparecían ilustrados con mapas de las respectivas diócesis y estampas que representaban monumentos notables, sagrados y profanos; todo lo cual no impedía al infatigable sabio atender a su cátedra de Teología de la Universidad de Alcalá, para la que fué nombrado en 1751, y publicar varias otras de sus más celebradas obras. Y así continuó dando tomos y más tomos de la *España Sagrada,* sin rendirse a la fatiga, hasta el año 1772, en que dió a la estampa el XXVII, que fué el último suyo, pues en el siguiente, cargado de méritos, en 5 de mayo rindió el común tributo a la muerte. Nuestra Academia, que de él había recibido en vida el don de ciertas medallas, y que reconocía sus grandes merecimientos, asistió entre el numeroso concurso al sepelio del insigne regular de San Agustín (1).

No siguió el autor en toda su puridad el plan que desde un principio se había trazado. Iglesias hubo, como la antigua de Asturica (la actual Astorga) y también bastantes más, al tratar de las cuales, por causas varias que no son del momento, hízolo igualmente de su estado moderno. Otra iglesia sufragánea, la de Lugo, como consecuencia de ciertos rozamientos de un individuo de su Cabildo con el maestro Flórez, se quedó sin historiar y sin incluír en el tomo XXI, que es el que le correspondía, omisión que suplió más adelante el continuador primero de la obra, bien que dedicándole dos tomos e intercalando, como no podía menos, aquella iglesia en sitio que no era el para ella señalado.

El éxito que alcanzó la *España Sagrada,* desde sus primeros tomos, fué extraordinario; su venta fué grande y el autor hubo de reimprimirlos, casi en su totalidad, con ciertas modificaciones que estimó convenientes. La fama del maestro Flórez creció considerablemente, y no escasearon los justos elogios que a él y a su obra se tributaban en España, y por los sabios extranjeras. El interés y la admiración que suscitó fueron tan grandes, que bien penetrado el rey don Carlos III de la necesidad de su

(1) Nada consta, sin embargo, en las actas académicas de mayo de 1773, tocante a la muerte y entierro del padre Flórez.

continuación, por Real decreto de 8 de junio de 1773, es decir, no más que un mes después de la muerte del autor, facultó a la provincia de Castilla, de la Orden de San Agustín, a designar el sucesor de Flórez, recayendo el difícil y honroso encargo en el padre Manuel Risco, su hermano de hábito, y después académico de la Historia, como es sabido, regente de estudios que era en el Colegio de doña María de Aragón, de Madrid. El padre Riesco, después de haber dado a luz en 1774 y 1775 los tomos XXVIII y XXIX, que el padre Flórez dejara inéditos, y en los que introdujo algunas reformas, siguió publicando otros trece tomos, hasta el XLII inclusive. La Orden de San Agustín se hacía cargo y conservaba así aquel espléndido depósito, que debía a uno de sus más claros hijos. Y, cierto, supo conservarlo y acrecentarlo con honor, pues aleccionada por el ejemplo y por las enseñanzas del sabio maestro, aprovechó sus apuntes como riquísima mina, se ajustó a su criterio y a su método y hasta tuvo el mismo domicilio de San Felipe el Real, de Madrid, donde trabajara Flórez la mayor parte del tiempo y donde llegó a reunir con su diligencia y no pocos dispendios, y la agustiniana familia tuvo a gala guardar cuidadosa, una importante biblioteca, un monetario y un museo de Historia Natural. La Orden, en fin, formó verdaderamente, como dijo un ilustre académico nuestro, el señor Salvador y Barrera, en su discurso de recepción, "una verdadera escuela histórica que pudiera ser llamada *floreziana*" (1). A esta escuela, pues, pertenecieron, en los siglos XVIII y XIX, los padres agustinos Risco, ya mentado, el más calificado de los continuadores de Flórez; Fernández de Rojas, que sucedió a éste; Merino y La Canal, también académicos nuestros; el último de los cuales, andando el tiempo, publicó cuatro tomos más, del XLIII al XLVI, y dejó casi preparado el XLVII.

Pero esta labor de la industriosa colmena paralizóse a deshora bruscamente. Durante la invasión enemiga de 1808, los fran-

(1) *El Padre Flórez y su España Sagrada. Discurso leído en el acto de su recepción por el Excmo. Señor Doctor D. José María Salvador y Barrera, obispo de Madrid-Alcalá..., el día 1.º de marzo de 1914* (Madrid, 1914). Pág. 39.

ceses ocuparon el convento de San Felipe; la soldadesca saqueó la casa, sufrieron gravísimos daños la biblioteca, el gabinete numismático y el museo de Historia Natural; desaparecieron casi todos los libros manuscritos e impresos, y hasta las ediciones de la obra y las planchas abiertas para las estampaciones padecieron grave merma, así por obra de los soldados franceses, como de los agentes del Gobierno intruso y también por el descuido con que se realizó la traslación del material a otro edificio en aquellos aciagos días (1).

Arrojados de España los invasores, procuraron los religiosos agustinos reparar tamañas pérdidas; con trabajo y dinero lograron rescatar algunos de los objetos extraviados, y con los escasos restos que pudieron allegarse, reconstituyóse, en parte, en San Felipe el Real, la mermada biblioteca. De Real orden, en 28 de abril de 1816, pidióse informe a nuestra Academia sobre las causas del atraso que experimentaba la publicación y medios adecuados para continuarla; y acomodándose el Rey a su favorable dictamen, cometió a dignas manos la prosecución de una obra "en que interesan —decía otro documento oficial— a la par la gloria literaria de la nación y utilidad de la Iglesia" (2). Aquellas dignas manos fueron las de los antes citados padres maestros Merino y La Canal, académicos ya entonces de la Historia, que en 1819 dieron a luz, dedicado al rey don Fernando VII, el tomo XLIII, correspondiente a la Santa Iglesia de Gerona, "con general aplauso de los literatos", como en otra ocasión reconocía la Academia (3). En los años sucesivos La

(1) Acerca de estos tristes detalles y atentados de la barbarie extraña contra la cultura española pueden verse las biografías de los padres maestros Merino y La Canal en los tomos XLV y XLVII de la *España Sagrada*, y la nota a la pág. 161 de la 2.ª edición del libro de Méndez, *Noticias sobre la vida... del P. Flórez* (Madrid, 1860).

(2) *Relación* que comprende desde 1.º de diciembre de 1815, hasta 30 de noviembre de 1816, leída en junta de la Academia de 24 de enero de 1817, por el secretario don Diego Clemencín. Tomo VI de *Memorias*, pág. XXIV.

(3) *Relación* que comprende desde 1.º de diciembre de 1818, hasta 30 de noviembre de 1819, leída en junta de 18 de febrero de 1820. Tomo VI de *Memorias*, pág. LXIII.

Para lo tocante a los trabajos e intervención del padre Merino en la

Canal presentaba a nuestro Instituto nuevos tomos, hasta el XLVI, en que seguían ilustrándose las antigüedades de la iglesia de Gerona y se comenzaba con las de Lérida.

Imprimiéndose estaba el tomo XLVI cuando ocurrió la exclaustración de los religiosos de Madrid. El padre La Canal, que había previsto este suceso, temiendo por los restos de la biblioteca del padre Flórez, mediado el año 1835, acudió al Gobierno con una exposición, que éste remitió a la Academia, para que propusiera los medios de continuar la *España Sagrada* y de conservar los preciosos documentos que le estaban destinados. La Academia, en 17 de septiembre, evacuó el informe, recomendando la continuación de "una obra —decía— que se ha hecho clásica en su género, y como tal disfruta de una estimación europea"; ofreciéndose a custodiar la biblioteca del padre Flórez, en caso de que fuese suprimida la comunidad de San Felipe el Real; y proponiendo, para cuando llegase a faltar su digno continuador, que se nombrara uno de los académicos, el más capaz y preparado, para dedicarse de lleno a la continuación de la obra. Ocurrida, pues, la exclaustración en enero de 1836, la Academia acudió en el mismo sentido a la Reina Gobernadora, y como consecuencia de estas gestiones, debidamente autorizada, trasladó a su domicilio social aquella biblioteca, en calidad de depósito y por Real orden de 30 de junio del mismo año de 1836 fué encargada de la prosecución de tan importantísima empresa. Así quedó, finalmente, refundido en nuestro Cuerpo este grandioso monumento de la Historia nacional. Quedó también dispuesto, con el favorable informe del Cuerpo, que continuase tan honorífica tarea el padre La Canal, durante su vida y posibilidad de trabajar, con la pensión que anteriormente disfrutaba. La Canal, a la sazón Censor de la Academia, ocupó algunas de sus juntas con la lectura del ya citado tomo XLVI y también con la del XLVII, en que seguía tratándose de la

---

España Sagrada, véase, a más de la biografía mencionada en una nota anterior, el siguiente opúsculo: *Ensayo histórico de la vida del maestro Fr. Antolín Merino, de la Orden de San Agustín, individuo supernumerarii que fué de la Real Academia de la Historia*, por el padre José de La Canal. Inserto en el BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, tomo LXXIII, pág. 453, con un retrato del biografiado.

iglesia de Lérida. Su muerte, ocurrida en 17 de abril de 1845, siendo Director de la Academia, interrumpió de nuevo la publicación, y para reanudarla y para que se ocupara en ella constantemente, en junio de 1849 designó la Academia a su individuo el presbítero don Pedro Sáinz de Baranda, muy apto para ello por estar muy impuesto sobre la materia por el mismo padre La Canal y por ser bibliotecario de la Corporación y de la Universidad. Con la autorización y el auxilio de nuestro Instituto realizó éste diferentes viajes literarios a las iglesias de Lérida, Barcelona, Gerona y Barbastro, para reconocer los archivos y adquirir nuevos documentos y noticias, viajes que dieron por fruto el acopio de materiales para la refundición y mayor perfección del tomo XLVII, que había dejado preparado La Canal, y para la preparación de los siguientes. En una junta académica, Baranda leyó el elogio de su digno antecesor, que se incluyó en el citado tomo (1), y éste se dió al público con el mapa de la diócesis ilerdense. En otras sucesivas juntas leyó el propio Baranda el tomo XLVIII, que trata de la iglesia de Barbastro, y quedó autorizado para hacer el viaje de Huesca y a otros puntos, con objeto de examinar los archivos y reunir los datos necesarios para el tomo XLIX. Además, el benemérito Sáinz de Baranda, encariñado con la gran obra, que conocía a fondo y de que fué uno de los más denodados campeones, compuso por aquellos años, y dió a la estampa, en unión de don Miguel Salvá, académico de la Historia también, su conocido libro *Clave de la España Sagrada,* libro utilísimo y de indispensable uso para cuantos manejen colección tan numerosa, y por las circunstancias y vicisitudes con que se desarrolló y fué publicándose, tan falta de un plan claro y metódico (2).

(1) *Ensayo histórico de la vida literaria del Maestro Fray José de La Canal, de la Orden de San Agustín, Director de la Real Academia de la Historia, y continuador de la España Sagrada, leído en junta de 14 de junio de 1850.* Págs. XI a XXX del tomo XLVII.

(2) *Clave de la España Sagrada, cuyo objeto es dar a conocer esta importante obra y facilitar su uso. Por D. Pedro Sáinz de Baranda.* Ocupa casi todo el tomo XXII (sus primeras 507 páginas) de la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España, por D. Miguel Salvá y D. Pedro Sáinz de Baranda, individuos de la Academia de la Historia.* (Madrid, 1853.)

Muerto en 1853 Sáinz de Baranda, nombróse una Comisión académica, que comenzó a preparar los materiales necesarios para cumplir su encargo; reimprimió los tomos ya agotados (1), así como la disertación sobre *La Cantabria* (2), del padre Flórez y la *Vida,* del mismo, escrita por su amanuense el padre Méndez (3). En 1862 se imprimió el tomo XLVIII, correspondiente a la iglesia de Barbastro, que dejara preparado el señor Baranda, y al académico y catedrático de la Universidad Central don Vicente de La Fuente se deben los XLIX y L, tocantes a las iglesias de Tarazona y Tudela, y el LI, que contiene la serie de los Obispos auxiliares e *in partibus,* formada con los apuntes del que fué nuestro académico bibliotecario don Carlos Ramón Fort.

Aquí sufrió la trabajosa obra de la *España Sagrada* otra lamentable interrupción, que duró muchos años. Cubriéronse las vacantes de los académicos comisionados, y los nombramientos del citado señor La Fuente y del padre Fidel Fita, muy especializados para el caso, dejaron abrigar buenas esperanzas para la continuación y el término de la secular empresa; pero la varia y abundante labor que a aquellos sabios académicos ocupaba, no les permitió avanzar más adelante de sus excelentes propósitos. Siendo Director el padre Fita, en febrero de 1916, a propuesta del académico numerario señor Obispo de Madrid-Alcalá, acordóse la publicación de un extenso trabajo acerca de esta diócesis, con destino a la *España Sagrada.* Nombróse para ello una Comisión, compuesta del mismo señor Obispo, el señor Pérez Villamil y el que os habla, que luego comenzó su labor, de que en 14 de abril del mismo año dió ya cuenta el señor Obispo a la Academia; pero promovido este

---

(1) Los tomos reimpresos entre 1852 y 1870, algunos de ellos con notables mejoras fueron: el I, IV, V, VI, VIII, IX, XXV, XXIX, XXX, XXXI, XXXII y XLII. Posteriormente se han reimpreso también los tomos II, VII, X, XII, XIV, XV, XVI y XXXIII.

(2) Es la tercera edición, impresa en Madrid por José Rodríguez, en 1877.

(3) Es la segunda edición, impresa en Madrid por José Rodríguez, en 1860. Al texto del autor preceden una *Advertencia* y unos *Apuntes biográficos acerca de Fr. Francisco Méndez,* ambos, anónimos.

Prelado a la silla arzobispal de Valencia y muerto el señor Pérez Villamil, quedaron paralizados los trabajos. En su defecto, todavía en estos últimos años, un tomo más ha dado fe de que la Academia se preocupa siempre de la dilecta obra. Refiérome al LII, publicado en 1917, para el que el laborioso correspondiente don Eduardo Jusué compuso sus muy útiles *Tablas abreviadas para la reducción del cómputo árabe y del hebráico al cristiano, y viceversa,* que tienen grandes ventajas sobre las publicadas por Masdeu, Wustenfeld y por el mismo Jusué en otro anterior tratado suyo.

No creo que es este el momento de agotar los loores de la *España Sagrada,* a que los Bolandistas, tan parcos en el elogio, llamaron *opus eruditissimum.* Pero permítaseme tan sólo recordar unas cuantas autorizadas opiniones. Según el padre Burriel, la obra de Flórez es la "luz de la historia eclesiástica de España" (1). Hablando de la *España Sagrada* siente Fernández Guerra en su *Cantabria* que de ella "ha de partir por necesidad todo cuanto en nuestra historia nacional se haga bien encaminado y fructuoso". El maestro Menéndez y Pelayo tiene para nosotros un valor especial. Según él, a la historia eclesiástica se debe la mejor parte del gran movimiento que llena el siglo XVIII, cuya obra representativa fué la *España Sagrada* del padre Flórez. La Historiografía española no ha producido monumento que pueda parangonarse con éste, y su carácter vasto y enciclopédico le deja fuera de toda comparación posible. La *España Sagrada* no fué sólo un gran libro, sino un gran ejemplo, una escuela práctica de crítica, audaz y respetuosa a un tiempo (2). "El monumento más alto levantado jamás a las glorias españolas" pareció a otro agustino ilustre, el padre Conrado Muiños, en el discurso pronunciado en Villadiego con motivo de la inauguración de la estatua allá erigida en 1906 al padre Flórez. Y en opinión de nuestro difunto compañero el señor Salvador y Barrera, obispo de Madrid-Alcalá, lo que ava-

(1) Aprobación del reverendo padre Andrés Marcos Burriel, inserta en el tomo III de la *España Sagrada.*

(2) Menéndez y Pelayo. *Historia de los Heterodoxos españoles.* 2.ª edición (Madrid, 1911). Tomo I. *Advertencias preliminares,* págs. 17 a 19.

lora sobre todo a la *España Sagrada* y hace de ella un monumento de gloria incomparable para la ciencia española es que creó la crítica histórica tal como desde su aparición la han seguido todos los historiadores, que unánimemente la veneran como maestra, y la estiman como la fuente más pura, copiosa y autorizada de nuestra historia nacional (1).

Cierto, certísimo es todo esto; y por lo mismo que lo es, es más lastimoso que obra tal haya quedado y esté expuesta a quedar definitivamente incompleta; ¿qué diré incompleta? Incompletísima. Que todos los grandes arrestos del padre Flórez, los de sus continuadores de la Orden agustiniana y los de esta misma Academia, que aceptó la honrosa y tremenda herencia, resultaron insuficientes al tener que habérselas con la ingente tradición histórica de la Iglesia española.

En efecto, a pesar de sus cincuenta y dos tomos, en cuyos millares de páginas podría creer un espíritu distraído que se encerraba la historia toda de nuestra Iglesia, la *España Sagrada* está muy falta, está pidiendo a voces otro u otros padres Flórez que lleven a feliz término esta más que hercúlea hazaña. Sin contar con las numerosas sedes en que quedó sin historia todo el estado moderno, son muchas las que en la *España Sagrada* no han llegado a obtener el puesto que les corresponde, y que esperan su turno dentro del marco que imprime especial carácter a esta gran enciclopedia eclesiástica española. Las sedes e iglesias de Ciudad-Rodrigo, Cuenca, Santander y Valladolid, en Castilla y León; la de Santiago, en Galicia; Badajoz y Plasencia, en Extremadura; Almería, Cádiz y Jaén, en Andalucía; Albarracín, Huesca, Jaca y Teruel, en Aragón; Solsona y Urgel, en Cataluña; Orihuela y Segorbe, en Valencia; Pamplona, en Navarra; las cinco insulares de Mallorca, Menorca, Ibiza, Canaria y Tenerife; la africana de Ceuta, prolongación de la patria, y las tres sedes más modernas, Vitoria (1862), el Obispado-Priorato de las Ordenes militares (1876) y Madrid-Alcalá (1885), son campo muy vasto que quedó sin labrar y que exige un intenso cultivo *floreziano*.

---

(1) *El P. Flórez y su España Sagrada,* discurso ya citado en notas anteriores, pág. 33.

Y otro tanto hay que decir de las sedes e iglesias portuguesas hasta ahora también excluídas. Beja, Braganza, Castello Branco, Elvas, Faro, Guarda, Leiria, Miranda, Peñafiel, Pinhel, Portalegre y Silves están en el mismo caso. Y no se me objete que por tratarse de localidades y regiones portuguesas no deben figurar en nuestra *España Sagrada*. Dentro del plan del eximio Flórez, por excelencia geográfico, según quedó sentado, y que le constriñó a tomar como base las cinco grandes provincias de la *Hispania* romana desde el tiempo de Diocleciano, figurar deben, sin duda alguna, todas las sedes de la Lusitania y de la Gallecia portuguesas. No por otra razón, en las páginas de la *España Sagrada* historiadas están las iglesias de Coimbra, Ebora, Lamego, Lisboa y Viseo, de la Lusitania portuguesa, y las de Braga y Porto, de la portuguesa Gallecia. Que, históricamente, tan lusitana es Mérida como Lisboa y tan galaica Braga como Orense. Sin este concepto de la España sagrada como expresión geográfica, la *España Sagrada,* obra literaria, quedaría, repito, desintegrada e incompleta. No se aleguen, pues, en contra argumentos nacionalistas, aquí impertinentes, ni realidades políticas contra las que nadie atenta. La Ciencia, la ciencia geográfico-histórica y la morfología peninsular en este caso no admiten fronteras, y de su estudio integral nada tiene que temer la independencia de dos pueblos hermanos perdurablemente ligados por el común origen y por la obligada permanencia dentro de un conjunto físico encerrado entre una línea recta de alturas y otra línea curva de abismos.

Conste, pues, que, en mi juicio, siempre sujeto al superior criterio de la Academia, la *España Sagrada* debe culminar en su perfección suprema, y los obstáculos que a ello se opongan no deben, no pueden arredrar a una entidad que cuenta con una historia como la de la Academia de la Historia. Fuera de esto, las dificultades son hoy para ello incomparablemente menores que en tiempo del generoso fundador. Las vías morales y también las materiales —¡y hasta las aéreas!— ya están expeditas. De entonces acá es mucho lo que se ha laborado; los fondos de los archivos ábrense a la exploración y abundan notables trabajos impresos, de índole local y regional, así en Portugal como en Es-

paña, que proporcionarán a los modernos obreros de la Historia nuevas noticias auténticas y depuradas.

Plega al cielo que estos anhelos se conviertan en hechos, aunque ello requiera su tiempo, ¡y largo tiempo!, y aunque la actual generación no lo vea realizado, ¡que otra y otras, hijas de la nuestra, podrán ser las que lo vean! Cerca de dos siglos son ya pasados desde que el gran Flórez echó los fundamentos de su *España Sagrada*. No será mucho pedir que la labor iniciada antes de mediar el siglo XVIII se termine al finar el XX, y que a la cincuentena de tomos publicados se agreguen otros cincuenta, o pocos menos, en que las cuarenta sedes hispánicas que faltan, lancen a torrentes, cual otros tantos brillantes soles, la luz propia de su gloriosa o de su honrosa historia. Y cuando esto pueda proclamarse por nuestros sucesores, que aún no han nacido y que laborarán por el honor de España hacia el año 2000, ¿qué mayores ni mejores elementos podrá aportar nuestra Academia a la Fiesta del Libro español?

* * *

Uno de los asuntos que más preocuparon a la Academia desde sus comienzos fué lo que ya por aquel entonces se decía *Viajes literarios*, variedad específica del género *Viajes* a que, ensanchando más el concepto, llamaríamos hoy *Viajes culturales*. Así, pues, comisionados especiales nuestros habían ya hecho *viajes literarios* a El Escorial y a su Real Biblioteca en 1739 y en años posteriores. Ciertos académicos y otras personas competentes fueron enviados después a practicar investigaciones en determinadas localidades de significación arqueológica; y otros dos académicos marcharon también en comisión, en 1754, para explorar el Archivo prioral de Uclés. Y como testimonio de que esto de los *viajes literarios* preocupaba a los espíritus más cultos de aquella época, consignaré que con oficio de la "Via reservada de Estado", de 16 de mayo de 1795, se comunicó a la Academia una Real orden remitiéndole para informe el *Plan de un viaje literario para reconocer archivos y bibliotecas y todos los monumentos útiles a la historia de España*, presentado por don Manuel Abella (1).

(1) *Noticia del origen, progresos y trabajos literarios de la Real*

Pueden estos hechos servir de precedentes para la historia del *Viaje literario a las Iglesias de España,* obra que no empezó la Academia, pero cuya publicación completó con un celo que la da derecho a considerarla hasta cierto punto empresa suya.

En virtud de Real orden de Su Majestad, y con la protección y auxilios del Gobierno, emprendió, pues, en 1802 un *viaje literario* el padre fray Jaime Villanueva, religioso del Orden de Santo Domingo, con el objeto de recoger en los archivos españoles los documentos necesarios para la historia de los ritos antiguos de nuestra Iglesia, que debía escribir por encargo regio don Joaquín Lorenzo Villanueva, hermano de fray Jaime, bien conocido como hombre de letras y más adelante como político y clérigo jansenista. Comenzó fray Jaime el viaje saliendo de Madrid para Valencia, pero se detuvo en Játiva, su familiar patria, para examinar los registros que quedaban de la antigüedad eclesiástica de aquella ciudad. Fray Jaime determinó redactar esta obra en forma de cartas dirigidas a su hermano, siendo la primera la fechada en Valencia, en 30 de septiembre de 1803. En ellas le daba noticia de algunos códices, apuntamientos y extractos de otros, dibujos de inscripciones, alhajas y vasos antiguos y copias de papeles inéditos o muy raros que no pudieran ingerirse en el tratado principal (1).

Salió, pues, a la pública luz el primer tomo de este *Viaje literario* del padre Villanueva, que consta de diez cartas de fray Jaime, en que se trata de sus trabajos en Játiva y en Valencia

---

Academia de la Historia, inserta al frente del tomo I de *Memorias* (Madrid, 1796). *Vide* pág. XCVI. En otro pasaje de esta *Noticia,* escrita, sin duda, por don Antonio de Capmany, a la sazón secretario de la Academia, y un extracto de la cual leyó en la solemne junta pública celebrada en 11 de julio de 1796, se pondera la grande importancia de los *viajes literarios* que a expensas de la Academia o bajo su dirección se ejecutaron al Escorial, a Toledo, Alcalá, Mérida, Andalucía, Talavera la Vieja, Cabeza del Griego, etc.

(1) Así consta en el *Prólogo* del editor, sin fecha ni firma, que aparece al frente del tomo I de esta obra, y en el cual se encarecen la conveniencia y utilidad de los viajes literarios, que contribuyen al fomento de las ciencias útiles a la sociedad, a extender el conocimiento de la disciplina eclesiástica y a ilustrar los ritos y prácticas religiosas. El *editor* no era sino el propio don Joaquín Lorenzo, hermano de fray Jaime.

acerca de sus antigüedades eclesiásticas (1). Tras cada carta van algunas *notas y observaciones* a ella referentes, muy nutridas y eruditas, redactadas por don Joaquín Lorenzo. A las cartas y sus notas sigue un *Apéndice de documentos* (que en este tomo son once), y ocupa el postrer lugar un *Indice de las cosas más notables.*

Comenzado así el viaje de fray Jaime por Valencia, continuólo por su antiguo reino; de allí pasó a Cataluña, y, finalmente, a Mallorca, siempre con el propósito de inquirir y examinar las antigüedades eclesiásticas de aquellas regiones. Durante un no muy largo período de tiempo, el fruto de sus tareas, traducido en la misma forma epistolar, fué saliendo a luz entre 1803 y 1806, y así se imprimieron, siempre por entonces en la Imprenta Real, otros cinco tomos, en que las cartas de fray Jaime iban seguidas invariablemente de *Notas y observaciones* de su hermano, de un *Apéndice de documentos* y de un *Indice de las cosas más notables,* que facilita bastante la tarea del investigador.

He aquí ahora la materia propia de estos cinco tomos. El II trata, en sus cartas XI a XVII, de las antigüedades eclesiásticas, y también de algunas civiles de Valencia; del Monasterio de San Miguel de los Reyes, próximo a aquella capital; de Onteniente y del Puig. El III, con sus cartas XVIII a XXVI, dedícase a Segorbe, a sus antigüedades eclesiásticas, a diversos puntos tocantes a su Geografía antigua, a algunas antiguallas de lugares inmediatos a la ciudad y a la vida literaria de su sabio y célebre obispo don Juan Bautista Pérez. El IV trata, en sus cartas XXVII a XXXIV, de antigüedades eclesiásticas y civiles de varias localidades y de algunos monasterios del Reino de Valencia. Y el tomo V se dedica, en sus cartas XXXV a XLIV, a antigüedades eclesiásticas y civiles de Tortosa y a documentos tocantes a los Templarios de la Corona de Aragón.

Hasta aquí llegó lo que podemos considerar como primera épo-

(1) *Viaje literario a las iglesias de España. Le publica con algunas observaciones don Joaquín Lorenzo Villanueva, capellán de honor y Predicador de S. M., y Rector de los Reales Hospitales General y de la Pasión, de Madrid.* Este tomo I fué impreso en *Madrid, en la Imprenta Real. Año de 1803.*

ca de este *Viaje literario*. Ocurrieron la invasión francesa y la guerra de la Independencia, y estos sucesos impidieron a Villanueva proseguir examinando los archivos de las provincias ocupadas por los enemgios y publicar lo que hasta 1808 tenía trabajado en Cataluña. Tras los seis años de guerra contra los franceses sucedieron otros tantos en que ni el editor pudo seguir publicando el *Viaje,* ni le publicó el Gobierno, ni permitió que otros le publicasen. Malos eran los tiempos para disquisiciones históricas. Pero vista cierta *Noticia* que poco antes se había impreso acerca del objeto, plan y fruto de la comisión de Villanueva, el rey don Fernando VII, por Real orden de 7 de diciembre de 1820, dispuso que se continuara la impresión de estos libros, como a toda brevedad se hizo. Aquí comienza, pues, tras de catorce años de suspensión, la segunda época de la obra, que sigue desarrollándose intensamente durante un período brevísimo. El *Viaje* ya no sale de los tórculos matritenses, sino de los valentinos, pero sale con mayor rapidez que antes, y en un solo año, en el de 1821, aparecen cinco nuevos tomos, es, a saber: del VI al X. El carácter de la obra continúa siendo el mismo, pero en la portada ha desaparecido el nombre de don Joaquín Lorenzo, para darse cabida al del *P. Fr. Jaime Villanueva,* según pedía la justicia, pues éste y no su hermano, era el autor de la obra. La forma epistolar perdura, porque a fray Jaime parece la más expedita y que no desdice de la gravedad y sinceridad de la Historia; pero las cartas ya no llevarán las *observaciones* con que don Joaquín Lorenzo las acompañaba, pues su hermano ha procurado que no las necesiten (1).

Gustosa es la materia que se desarrolla en estos nuevos cinco tomos. En el VI (2), las cartas XLV a XLIX tratan de las antigüedades eclesiásticas de la iglesia de Vich, y la L es un a manera de desahogo en que el autor se lamenta de la falta de afición y del atraso que a la sazón había en España, particularmente en-

(1) *Advertencia* anónima y sin fecha que encabeza el tomo VI, y que es, sin duda, obra del mismo autor.

(2) *Viaje literario a las iglesias de España. Su autor, el P. Fr. Jaime Villanueva, de la Orden de Santo Domingo, presentado en Sagrada Teología, Individuo de la Academia de la Historia. Tomo VI. Viaje a la iglesia de Vique. Año 1806. Valencia. En la Imprenta de Oliveres, antes de Estevan. 1821.*

tre las personas pudientes, en achaque de investigaciones y de publicaciones históricas. Al leer esta lamentación pienso yo: ¿debemos creer en la tan invocada ley del progreso o en la del estancamiento más o menos indefinido?

Nueve cartas, las LI a LIX, encierra el tomo VII, en siete de las cuales síguese disertando de las cosas de la iglesia de Vich, y se trata, además, de las memorias eclesiásticas de Manresa y de varios monasterios catalanes. Pero la carta LIII es como un ameno paréntesis, en que Villanueva aporta "Documentos que pudieran servir para ilustrar la historia de D. Quijote", y la LVII es otra digresión, de tendencia filológica, en que se discurre sobre rúbricas y apellidos en Cataluña y Castilla.

El tomo VIII ofrece en su portada una pequeña novedad, signo de los tiempos: *El P. Fr. Jaime Villanueva, de la Orden de Santo Domingo, presentado en Sagrada Teología,* se ha convertido aquí en *Don Jaime Villanueva, presbítero.* Las cartas LX a LXVII, incluídas en este tomo, tratan de las antigüedades eclesiásticas y de algunas civiles de varias localidades, de iglesias y monasterios catalanes, entre ellos del insigne de Ripoll. Del criterio del autor en punto a la investigación y a la crítica históricas es buena muestra este texto: "Los archivos, esos son los libros que leo; lo que en ellos queda, eso enseña la verdad. Narración sin prueba al canto, y más en cosas de antigüedad remota, no merece ser creída" (1). Como muestra del patriotismo de Villanueva, temprano debelador de la falsa historia y de lo que más tarde se llamó nuestra *leyenda negra,* véase lo que escribe, rebatiendo a Marca y Baluze, historiadores franceses del siglo XVII, mal animados contra las glorias de España: "Cosa es de nuevo trabajo estar cada momento rectificando fechas, aclarando equivocaciones, desvaneciendo calumnias, en suma, volviendo a la historia lo que es suyo, esto es, la verdad que le robaron los que quisieron enriquecer su casa a costa agena" (2).

En el tomo IX las cartas LXVIII a LXXIX siguen ocupándose en las antigüedades eclesiásticas y civiles de localidades, iglesias y monasterios catalanes, entre ellas Solsona, Ager y Urgel;

(1) *Viaje literario...,* tomo VIII, pág. 99.
(2) *Viaje literario...,* tomo VIII, pág. 97.

y en el tomo X las LXXX a LXXXIV continúan con las cosas eclesiásticas de Urgel y de su diócesis, tratando además de los antiguos Concilios tarraconenses. Y es de notar cómo en el breve prólogo estampado en este último tomo, trata, cargado de sentido común, de la transcripción exacta que debe hacerse de los documentos medievales, por bárbaros que parezcan en su redacción, sintaxis y ortografía en contra de los defensores de las copias acomodaticias.

Cada uno de estos cinco tomos, del VI al X, trae también al final un *Apéndice de documentos*, muy numerosos, y en mucha parte latinos, y un *Indice de las cosas más notables.*

Llegada a este punto la publicación del *Viaje literario* sobreviene una fuerte borrasca que la paraliza y aun pone en grave riesgo de pérdida a los originales con tan ímprobo trabajo allegados. Al ocurrir el cambio político de 1823 las circunstancias obligaron a expatriarse al laborioso y docto Villanueva, autor del *Viaje literario,* que sin poder reanudar sus trabajos de investigación, falleció en Londres, en 14 de noviembre de 1824. Afortunadamente, antes de su marcha, había confiado los borradores de lo inédito a persona de toda su confianza, a un religioso secularizado de su misma Orden, don Ignacio Herrero, vecino de Valencia, que, como amanuense, le había acompañado en sus peregrinaciones, para reconocer los archivos de iglesias y monasterios. Conservó Herrero en su poder estos manuscritos bastantes años; y habiendo llegado a su noticia que Su Majestad había confiado a la Academia de la Historia la continuación de la *España Sagrada,* se dirigió a ella en súplica de que, acudiendo al Gobierno, reclamara aquel importante depósito, y se comunicase la correspondiente Real Orden al que le custodiaba. Aceptaron la propuesta la Academia y el Gobierno, a quien aquella se dirigió, y don Ignacio Herrero, ayudado con una corta pensión que le concedió la Reina, comenzó a coordinar y poner en limpio los tomos inéditos. Así las cosas, en 1.° de enero de 1844 murió Herrero, y sus testamentarios entregaron todos los papeles relativos al *Viaje* a la Academia, para que ultimara la tarea. Por falta de recursos no podía nuestro Instituto atender a la impresión de la obra, pero inesperadamente ocurrió

el señor don Manuel López Santaella, Comisario general de Cruzada, que, con una generosidad verdaderamente ejemplar, facilitó los fondos necesarios para el coronamiento de la empresa. Admitió la Academia, agradecida, y nombró al laborioso individuo de su seno don Pedro Sáinz de Baranda para que, tomando a su cargo el asunto, dirigiera la impresión de los tomos postreros (1).

Así comenzó la tercera fase de la publicación del *Viaje literario,* de Villanueva, que fué la definitiva, ya bajo el pabellón de nuestro Cuerpo. Hasta darse por terminada la obra salieron a luz doce tomos más, desde el XI hasta el XXII, que se publicaron en Madrid seguidamente entre los años 1850 y 1852 (2).

El plan en todos ellos sigue siendo el mismo, y al final de cada uno se incluye un nutrido *Apéndice de documentos* y un *Indice de las cosas más notables.*

Véase en sucinto resumen lo que comprenden los referidos doce últimos tomos. El XI (cartas LXXXV y LXXXVI) trata todavía de antigüedades eclesiásticas de la Iglesia de Urgel. El XII (cartas LXXXVII a XCIV), de monasterios y Colegiatas de aquella diócesis y de antigüedades eclesiásticas de la Iglesia de Gerona. El XIII (carta XCV), contiene el Catálogo de los Obispos de Gerona hasta el año 1334. El XIV (cartas XCVI a XCIX) comprende la conclusión del episcopologio Gerundense, las cosas de la colegiata de San Félix, de Gerona, y de varios monasterios de la diócesis, y una *Miscelánea,* que ocupa la carta XCVIII,

---

(1) *Advertencia* (especie de breve prólogo anónimo), que precede al tomo XI del *Viaje literario...* de Villanueva.

Noticia histórica de la Academia desde el año de 1832 hasta el presente, que ocupa las páginas I a LIV del tomo VIII de *Memorias. Vid.* págs. VI y XXXVIII.

(2) La portada del tomo XI, primera de esta última serie de volúmenes, reza lo siguiente:

Viaje literario a las iglesias de España. Su autor don Jaime Villanueva, presbítero, individuo de la Academia de la Historia. Tomo XI. Viaje a Urgel. Publicado por la misma Academia. Madrid, Imprenta de la Real Academia de la Historia, a cargo de D. Celestino G. Alvarez, calle de S. Vicente Baja, núm. 74. 1850.

Las portadas de los demás tomos, hasta el XXII, corresponden a ésta, con las variantes naturales de numeración de cada tomo, materia y año de impresión.

y que trata de antiguallas varias de la ciudad de Gerona. El XV (cartas C a CVI) refiérese a otros monasterios, localidades y colegiatas de la diócesis de Gerona, comprendidos Besalú y Camprodón con sus cosas eclesiásticas y civiles; a las antigüedades de Ampurias y a la cosas eclesiásticas de la antigua Iglesia y diócesis de Roda. El XVI (cartas CVII a CXIII) ocúpase en las memorias eclesiásticas y civiles de la ciudad e Iglesia de Lérida. El XVII (cartas CXIV a CXXII) termina con el episcopologio Ilerdense, trata de otras materias eclesiásticas y civiles de Lérida, de varios monasterios de su diócesis y de las cosas de la Iglesia de Barcelona. Hay en este tomo una sensible laguna, con motivo de un curioso incidente. La carta CXIX, que trataba de los ritos antiguos de la Iglesia de Barcelona, no se publicó en la colección, porque la retuvo para leerla don Mariano Oliveras, capiscol de aquella Iglesia, y —dice ingenuamente Villanueva en una nota— "no se la pude sacar". La dinastía de los *bibliopiratas* es larga y no se acabará mientras existan papeles y libros. El tomo XVIII (cartas CXXIII a CXXXI) sigue tratando de las cosas de Barcelona, así de su iglesia principal como de las otras de sus conventos y de materia literaria, arqueológica y secular de la ciudad. El XIX (cartas CXXXII a CXXXVII) ocúpase en las cosas eclesiásticas y en algunas antiguallas de localidades y monasterios de la diócesis de Barcelona y en las antigüedades de la Iglesia de Tarragona. El XX (cartas CXXXVIII a CXLI) continúa la materia eclesiástica y civil de la Iglesia y ciudad de Tarragona y estudia las curiosidades de varios famosos monasterios de su diócesis. El XXI (cartas CXLII a CXLVIII) trata de algunas cosas de Mahón, de las de la Santa Iglesia de Mallorca y de otras, eclesiásticas y seculares, de la ciudad y de su antiguo reino. En la carta CXLII, primera de este tomo, dice que salió de Cádiz para Mallorca, y por recelarse que en aquella ciudad reinaba la fiebre amarilla, tuvo que ir a hacer cuarentena al lazareto de Mahón. "Navegación trabajosa" observa, pero añadiendo: "Todos los afanes, y aun riesgos, que he pasado, doy por bien empleados, si logro sacar a luz algunas cosas que la merecen." En Menorca sólo vió Mahón, sin ir a Ciudadela, por habérsele asegurado que en aquella Iglesia

no había antigüedad alguna que justificase el viaje. El tomo XXII (cartas CXLIX a CLIV), postrero de la obra, sigue también tratando de las cosas de la Iglesia de Mallorca y de otras antigüedades eclesiásticas y civiles de las mismas iglesia y ciudad. Aquí termina el *Viaje literario* de Villanueva, y la última carta, que es la CLIV, remata como cualquier otra, sin fórmula alguna que suponga o represente verdadero fin de la obra y despedida del lector. Acaso habrá quedado inédito más original, sin que ni su autor, ni su amanuense Herrero, ni Sáinz de Baranda, llegaran a darle la última mano.

Como habrá podido apreciarse, aunque el *Viaje literario,* de Villanueva, no haya obedecido en su desarrollo a un plan muy bien determinado y aunque haya quedado incompleto, no deja de ser una producción capital de nuestra historiografía en el siglo XIX, que con harto fundamento calificó el Secretario de este Cuerpo, señor Sabau, como una de las "dos obras gloriosas para la Iglesia española", a las que nuestro noble Instituto tiene a gran honor haber podido salvar del abandono o del olvido.

Los que han manejado estas dos "obras gloriosas" saben bien que el *Viaje literario,* de Villanueva, es un complemento utilísimo de la *España Sagrada.* Así, pues, no sólo trata de algunas iglesias de que ésta no ha tratado aún —Mallorca, Solsona, Urgel—, sino que se ocupa en el estado moderno de otras —Barcelona, Segorbe, Tarragona, Tortosa, Valencia, Vich— y aun en alguna ocasión —Gerona, Lérida— vuelve sobre los estados antiguo y moderno, aunque hayan sido ya tratados largamente en los tomos de la gran enciclopedia iniciada por el padre Flórez.

* * *

Ya desde el mismo origen y erección de la Academia de la Historia resolvieron los Académicos redactar *disertaciones históricas,* acuerdo a que con gran calor correspondieron en la práctica casi todos ellos. La averiguación, pues, de determinados puntos controvertidos, e interesantes, por ende, ocasionó disertaciones, algunas de las cuales, con una sucinta noticia de los trabajos de nuestro Instituto, publicó éste con título de *Fastos;* pero pronto

cesó la publicación, dedicándose el Cuerpo a trabajar en silencio hasta que sus frutos fueran adquiriendo madurez. Por los años 1762 creyó la Academia que uno de los puntos que debían averiguarse era saber de dónde habían salido los godos, dominadores de España, y en virtud de providencias del Gobierno contra la bárbara costumbre de los duelos, estimóse también conveniente reproducir una disertación que acerca de ellos había trabajado don Martín de Ulloa. A más, suscitáronse discusiones sobre cuál de los Reyes godos debe contarse como el primero de su nación en España. Varias de estas disertaciones se leyeron en sesiones académicas, y la Corporación acordó publicarlas juntas en unión de otras menos recientes. Tales fueron los comienzos de la colección impresa de *Memorias,* cuyo tomo primero apareció en 1796 (1), y en cuyo anónimo *Prólogo* se hace constar que: "La Academia, guiada por la justicia y la gratitud, ha creído que debía hoy, ahogando todo impulso y respeto de amor propio, honrar los nombres y los trabajos de sus mayores, sin abochornarse de que se conozcan sus principios."

A partir de este primer tomo han ido apareciendo otros trece, pero sin plazo fijo, y aun con tal irregularidad que alguna vez entre dos de ellos transcurrió un período de más de cinco lustros. En estos tomos suele preceder a los textos de las *Memorias* una *Advertencia preliminar,* una *Noticia histórica de la Academia,* en que se da cuenta de sus trabajos, o un *Catálogo* de los individuos que la integraban.

He aquí, pues, ahora, expuesto a grandes rasgos, lo que contiene cada uno de los trece restantes tomos de *Memorias* acadé-

---

(1) *Memorias de la Real Academia de la Historia. Tomo I. Madrid. En la imprenta de Sancha. Año de 1796.*

He aquí el contenido de este primer tomo. Prólogo anónimo, con seis páginas. *Noticia del origen, progresos y trabajos literarios de la Real Academia de la Historia,* de CLXI páginas, con un *Catálogo* de los individuos que a la sazón formaban parte de la Academia y otro de cuantos habían pertenecido a ella. *Indice de las Memorias contenidas en este tomo I.* Texto de las Memorias, que son nueve, encerradas en 408 páginas y originales de los señores don Francisco Manuel de la Huerta (2), don Martín de Ulloa (3), don Ignacio de Luzán (2), don Ignacio de Hermosilla (1) y don Josef Cornide (1). Al fin del tomo se incluyen siete estampas grabadas, que representan diversos objetos arqueológicos.

micas. El II (1) un *Tratado de Cronología para la Historia de España,* que su autor, don Martín de Ulloa, había leído a la Academia mucho tiempo atrás. Publicóse con notas del mismo autor y con otras de los académicos don Lorenzo Diéguez y don Cándido María Trigueros. Siguen dos informes escritos, respectivamente, por los señores Rodríguez Campomanes y Diéguez, como resulta de dos viajes que en 1751 y 1754 hicieron al Monasterio de El Escorial para examinar preciosos códices históricos. El primero de ellos trata de las fechas de los concilios de Africa, de España y de las Galias, y el segundo, de cotejos hechos en la librería de El Escorial para rectificar la Cronología de España.

El tomo III (2) contiene seis disertaciones, casi todas ellas leídas en juntas ordinarias o en las públicas de la Academia, a saber: el *Elogio de Antonio de Lebrija,* de don Juan Bautista Muñoz; la *Memoria... sobre la Inscripción hebrea de la iglesia de Nuestra Señora del Tránsito de la ciudad de Toledo, que con el título de Ilustración publicó don Juan Josef Heydek el año de 1795,* sin nombre de autor y en que trabajaron varios Académicos; la *Noticia de las Antigüedades de Cabeza del Griego...,* de don Josef Cornide; la *Disertación sobre el principio de la independencia de Castilla y soberanía de sus Condes...,* del padre Benito Montejo; *Antigüedades hispano-hebreas, convencidas de supuestas y fabulosas. Discurso histórico-crítico sobre la primera venida de los judíos a España,* de don Francisco Martínez Marina, e *Ilustración del reynado de Don Ramiro II de Aragón, dicho el Monje,* o Memorias para escribir su vida, de don Joaquín Traggia. La tercera y la sexta de estas disertaciones, que son muy extensas, traen numerosos *Apéndices.*

Seis trabajos, asimismo, ilustran el tomo IV (3). El *Elogio histórico del Cardenal Don Fray Francisco Giménez de Cisneros,* de corte muy académico, fué leído por su autor, don Vicente González Arnao, en junta pública de 21 de julio de 1802. El *Ensayo histórico-crítico sobre el origen y progreso de las lenguas, señaladamente del romance castellano,* es obra de don Francisco

(1) Madrid, Sancha, 1796.
(2) Madrid, Sancha, 1799.
(3) Madrid, Sancha, 1805.

Martínez Marina, a la sazón director de la Academia, y va seguido de un *Catálogo de algunas voces castellanas, puramente arábigas, o derivadas de la lengua griega, y de los idiomas orientales, pero introducidas en España por los árabes.* El *Discurso histórico sobre el origen y sucesión del Reyno pirenaico hasta don Sancho el Mayor,* de don Joaquín Traggia, anticuario que era de la Academia, leyóse en junta ordinaria de 1.º de febrero de 1799, y acompáñase de cuarenta y dos *Documentos justificativos.* A la *Nueva demostración sobre la falsedad del privilegio del Rey D. Ramiro I...*, por el correspondiente y canónigo lucense don Joaquín Antonio del Camino, siguen unos *Apéndices* documentales. La *Impugnación al papel que con título de Munda y Cértima celtibéricas dió a luz el R. P. M. Fr. Manuel Risco, del Orden de S. Agustín,* remitió en 27 de junio de 1802 a la Academia su también correspondiente don Juan Francisco Martínez Falero, abogado de los Reales Consejos y vecino de Saelices. El erudito *Discurso sobre los ilustres autores e inventores de Artillería que han florecido en España desde los Reyes Católicos hasta el presente* había escrito a los veinte años de edad un teniente de Artillería, don Vicente de los Ríos, dirigídolo a la Academia y publicádolo cuando le plugo; pero había llegado a ser muy raro, y la Academia, siendo ya su autor nuestro académico supernumerario, hízole reimprimir, acogiéndole en este IV tomo de sus *Memorias.*

Publicado que fué dicho tomo, la Academia comenzó a coordinar y disponer la impresión del siguiente; pero la falta que empezó a experimentar desde aquel tiempo en el pago de sus consignaciones le imposibilitó continuar una empresa que exigía gastos considerables. No perdía, sin embargo, de vista la prosecución de sus *Memorias,* "como el asunto en que más se interesa su esplendor y buen nombre y el más esencial para el debido desempeño de su instituto". Pero sobrevinieron luego la invasión francesa y la guerra de la Independencia, y ello aumentó las dificultades de la Academia para adelantar la colección. Muy pocos académicos acudían a las juntas; varios de ellos se habían ausentado de la Corte, otros fallecieron, y esto obligó a la Academia a suspender sus sesiones en los últimos meses de 1812 y

primeros de 1813. Nuestro Cuerpo era sombra de lo que fué. Pero, con todo, los escasos individuos que consiguieron sostener su existencia supieron arbitrar recursos para continuar la impresión del tomo V, que a fines de 1812 estaba ya casi terminado. Acabada la guerra, vuelto el Rey al trono y restituída la Academia a su antigua tranquilidad, acabó y presentó al público el mentado tomo V (1).

Otras seis Memorias integran su contenido. Abre camino el *Elogio del Excelentísimo Señor Conde de Campomanes,* benemérito director que había sido de la Academia durante treinta años, escrito por acuerdo de la Corporación por su académico numerario don Vicente González Arnao y leído en su junta ordinaria de 27 de mayo de 1803. Sigue una *Disertación histórica sobre la parte que tuvieron los españoles en las guerras de Ultramar o de las Cruzadas, y cómo influyeron estas expediciones desde el siglo XI hasta el XV en la extensión del Comercio marítimo y en los progresos del arte de navegar,* compuesta y leída por el ilustre don Martín Fernández de Navarrete. Es producción notabilísima que ilustra puntos obscuros o dudosos de nuestra historia, y trae un *Apéndice* con documentos del mayor interés. Las restantes Memorias de este volumen son: una *sobre las apariciones y el culto de Nuestra Señora de Guadalupe de México,* leída en la Academia por su autor, el supernumerario don Juan Bautista Muñoz, cosmógrafo mayor de Indias; otra *sobre la moneda arábiga, y en especial la acuñada en España por los príncipes musulmanes,* que leyó en junta de 21 de julio de 1804 don Josef Antonio Conde, quien por este trabajo fué promovido a académico de número; otra *sobre el origen del Condado de Ribagorza y sucesión de sus Condes, hasta que se incorporó en la Corona del Pirineo,* obra del numerario don

---

(1) *Advertencia preliminar,* anónima, que encabeza el tomo V de *Memorias.*

Continuación de la noticia histórica de la Academia en el siguiente trienio hasta fines de 1807... por su secretario don Joaquín de Flores.

Continuación de la noticia histórica de la Academia hasta fines del año de 1813, por el mismo secretario.

Este tomo V está impreso en Madrid por Sancha en 1817.

Joaquín Traggia, que la leyó en junta de 25 de diciembre de 1801, y otra *sobre las diversiones públicas,* bien conocida producción del insigne don Gaspar Melchor de Jovellanos, que la había leído en pública junta de 11 de julio de 1796. Y no estará demás recordar, en honor de la Academia, que con el objeto de arreglar la policía de los espectáculos, quiso el Supremo Consejo de Castilla oír el dictamen de nuestro Instituto acerca de los juegos, espectáculos y diversiones públicas usados en lo antiguo en España y que se encargó el trabajo a Jovellanos, que llevó a cabo con él un excelente informe.

El tomo VI de esta colección es, sin duda, uno de los más interesantes a nuestro propósito, tanto por su única y extensísima *Memoria,* que más que memoria es amplio y documentado tratado histórico, que ocupa 617 páginas, cuanto por los datos que para la inteligencia y desenvolvimiento de esta serie académica encierra en las varias *Relaciones* que preceden en este tomo al tratado (1).

Una anónima *Advertencia preliminar* hace saber que este tomo está consagrado al examen e ilustración del reinado de doña Isabel la Católica. La Academia había señalado este asunto para el elogio que, según costumbre, debía leerse en la junta pública de 1805; pero, por varios incidentes, su celebración se retardó hasta el 31 de julio de 1807, en que se leyó el elogio, y, desde luego, acordó la Corporación que se imprimiese al principio del tomo VI de las *Memorias.* Su autor había empezado a leer en las juntas académicas algunas ilustraciones relativas a aquel reinado. Sobrevino la invasión francesa, que perturbó la vida académica; pero, restablecida la tranquilidal y vuelto nuestro Instituto a sus ordinarias ocupaciones, continuóse la lectura de otras ilustraciones al elogio, y se acordó que todas ellas se imprimieran con éste.

En la *Noticia histórica de la Academia contenida en las relaciones anuales que prescriben sus Estatutos, leídas por D. Diego Clemencín, Secretario perpetuo de la misma,* que sigue a continuación, y en las varias *Relaciones,* que comprenden un

(1) Impreso en Madrid, en 1821, en la imprenta de Sancha.

período de siete años de la vida académica (1), hallamos datos muy aprovechables en relación a los tomos de *Memorias* que se iban publicando. "La ocupación principal de la Academia, la que dice relación más inmediata y directa con el objeto que le prescriben sus estatutos, es la publicación de sus *Memorias,* destinadas a la ilustración de la historia nacional..." Esto dice una de las relaciones, al par que participa estar casi concluída la edición del tomo V, "venciéndose dificultades y obstáculos de todas clases, que hubieran bastado para desalentar otro celo que no hubiera sido el de la Academia" y haber copiosos materiales para continuar la colección en los tomos sucesivos. Nuestro Cuerpo presentó el tomo V, por medio de una diputación, a Sus Majestades y Altezas, hallando en éstos la más benigna acogida; el público le recibió con estimación y aprecio; "y ¿cómo pudiera ser de otro modo —añade el documento— tratándose de un libro que, además de su mérito esencial, empieza con el nombre de *Campomanes* y acaba por el de *Jovellanos?*" La Academia continuaba preparando materiales abundantes para la continuación de las *Memorias* que aquí se mencionan e irían en los sucesivos tomos. Por el momento dedicaba sus escasos recursos a continuar la impresión, y ya se había comenzado a imprimir el tomo VI, que iniciaba el *Elogio de la Reina Católica,* leído en junta pública muchos años antes. El ilustre Clemencín, autor de estas históricas *Relaciones,* era a la sazón Secretario perpetuo de la Academia y el alma de su movimiento literario. El *Elogio de la Reina Católica Doña Isabel,* de Clemencín, con sus XXI *Ilustraciones* y su *Apéndice de documentos inéditos,* es una obra clásica en su género, a que tendrán siempre que acudir cuantos historiógrafos dirijan su actividad al

(1) Estas *Relaciones* son cinco. La primera reseña lo actuado desde 1.° de diciembre de 1813 hasta 30 de noviembre de 1815, y fué leída en la junta de 16 de febrero de 1816. La segunda alcanza desde 1.° de diciembre de 1816 hasta 30 de noviembre de 1817, y se leyó en junta de 23 de enero de 1818. La tercera llega desde 1.° de diciembre de 1817 hasta 30 de noviembre de 1818, y se leyó en junta de 12 de febrero de 1819. La cuarta arranca del 1.° de diciembre de 1818, para llegar al 30 de noviembre de 1819, y fué leída en 18 de febrero de 1820. La quinta, en fin, comprende desde el 1.° de diciembre de 1819 hasta el 30 de noviembre de 1820, y se leyó en junta de 2 de marzo de 1821.

mayor esclarecimiento de aquel inagotable período. Con razón dijo don Vicente Barrantes de este famoso tratado que es "uno de los libros más completos de nuestra literatura contemporánea" (1).

Doce años trancurrieron hasta que en un nuevo volumen, el VII (2), se recogiera parte de la labor allegada y tan anunciada. He aquí los trabajos que en él aparecen. *Elogio histórico del Doctor Benito Arias Montano.* Habíalo leído en la Academia su autor, el numerario don Tomás González Carvajal. Es muy interesante, y va acompañado de dos *Apéndices* documentales. *Memoria sobre el incierto origen de las Barras de Aragón, antiguo blasón del Condado de Barcelona,* obra del supernumerario don Juan Sans y de Barutell, quien le leyó en junta de 17 de julio de 1812. Trae también un *Apéndice. Examen y juicio de la descripción geográfica de España, atribuída al Moro Rasis.* Breve discurso que leyó en la Academia don Diego Clemencín al tomar posesión de su plaza de número. *Apuntamientos para la historia del Rey Don Felipe segundo de España, por lo tocante a sus relaciones con la Reina Isabel de Inglaterra.* El correspondiente don Tomás González acomodó en este tratado a lo sugestivo del tema el interés del texto y de los documentos que le siguen. *Investigaciones históricas sobre el origen y progresos del Monacato español hasta la irrupción sarracena, a principios del siglo VIII.* Muy relevante y nutrida obra del académico don Antonio Síles, también leída en el seno de la Corporación. Antecede al texto de estas cinco Memorias una *Noticia histórica de la Academia o resumen de sus Actas, desde el año de 1821 hasta concluír el de 1831, leído en sus juntas del mes de marzo de 1832;* y en ella su autor hace algunas consideraciones acerca de las memorias tocantes a Arias Montano, a las relaciones de España

---

(1) *Discurso leído ante la Real Academia de la Historia, en su pública instalación en la Casa del Nuevo Rezado..., el día 21 de junio de 1874* (Madrid, 1874).

Es pieza ingeniosa e interesante, a que siguen cuatro *Apéndices,* de los cuales el I es un *Catálogo de los libros hechos, publicados o dirigidos por la Academia,* muy útil para el conocimiento de las publicaciones académicas aparecidas hasta aquel año.

(2) Impreso en Madrid, en la Imprenta de I. Sancha, en 1832.

e Inglaterra y al origen del Monacato español, a más de dar noticia de los copiosos materiales dispuestos para los tomos sucesivos.

Hace falta un nuevo lapso de veinte años para que sea sacado a luz un nuevo tomo, el VIII, que aparece en 1852. Las causas de suspensión tan dilatada hay que buscarlas en las circunstancias de los tiempos, que, agitados con lo presente, eran poco propicios para el estudio de lo pasado; en las dolorosas pérdidas de muchos académicos, algunos de ellos autores de las Memorias preparadas; en la ausencia y perentorias ocupaciones de otros, y en la privación de recursos que padeció la Corporación. En efecto; particularmente con motivo de la guerra civil y de las enconadas luchas políticas, la Academia había atravesado en aquel período una situación muy difícil; flaquearon las fuerzas de los académicos y las publicaciones fueron escasas en número, y ni el Gobierno ni el público acudieron a la Academia con su favor y apoyo. En vano en 1836 se trató de sacar a luz nuevo tomo con algunas de las Memorias ya dispuestas y con otras que señaló una Comisión que componían Muso, Lista, La Canal y Sáinz de Baranda, pues hubo de desistirse por entonces del empeño. En fin, otra Comisión, años adelante, informó acerca de las Memorias presentadas o leídas, antiguas y modernas, que debían figurar en el nuevo volumen, y así se procedió ya a la impresión del tomo VIII, el cual quedó concluído en los últimos meses de 1852 (1).

Véanse ahora las *Memorias* incluídas en este tomo, todas y cada una de ellas con paginación aparte. *Informe sobre los retratos de Cristóbal Colón, su traje y escudo de armas,* del numerario don Valentín Carderera. *Memoria sobre la guerra del Reino de Granada y los tratos y conciertos que precedieron a las capitulaciones de la Ciudad,* de don Antonio Benavides, quien la leyó en marzo de 1845. *Memoria sobre el Fuero de Madrid, del año de 1202,* del numerario don Antonio Cavanilles. *Memoria sobre el valor de las monedas de D. Alfonso el Sabio, mencio-*

(1) *Advertencia preliminar,* anónima.

Noticia histórica de la Academia desde el año de 1832 hasta el presente, por don Pedro Sabau, a la sazón secretario perpetuo.

nadas en las leyes del Espéculo, Fuero Real y Partidas, del también numerario don Vicente Argüello. *Disertación que contra el nuevo sistema establecido por el Abate Masdeu en la Cronología de los ocho primeros Reyes de Asturias y en defensa de la Cronología de los dos Cronicones de Sebastián y de Albelda, presenta... el Individuo del número D. Angel Casimiro de Govantes. Memoria sobre la autenticidad de la Crónica denominada del Moro Rasis,* que leyó don Pascual de Gayangos al tomar posesión de su plaza de Académico supernumerario. *Inscripciones y antigüedades del Reino de Valencia: recogidas y ordenadas por el Excmo. Sr. D. Antonio Valcárcel Pío de Saboya, Príncipe Pio, Marqués de Castel-Rodrigo, Individuo de la Real Academia de la Historia y de otros cargos literarios, e ilustradas por D. Antonio Delgado, Individuo de número de la misma Real Academia y su Anticuario.*

Como se habrá apreciado, las Memorias de este tomo versan acerca de muy variados temas y materias. A la primera Memoria acompaña un retrato de Colón. Fuera de ésta, todas traen *Apéndices* de documentos, alguno de ellos muy nutrido. Con relación a la Memoria del Príncipe Pío, que es la más importante y extensa del volumen, por la *Advertencia* que precede, se aprecia que Delgado, no sólo *ilustró* este trabajo, sino que le rehizo y redactó de nuevo, aumentando mucho lo hecho por Castel-Rodrigo, aunque conservando el orden geográfico y alfabético que había adoptado el autor. Acompañan al texto sesenta y nueve láminas litográficas, en que se reproducen las antiguallas descritas.

A los veintisiete años de publicarse el tomo VIII, en 1879, aparece el IX, con cinco Memorias, de paginaciones separadas, cuyos enunciados son como sigue: *Discurso histórico sobre el traje de los españoles, desde los tiempos más remotos hasta el reinado de los Reyes Católicos,* del numerario don Serafín María de Sotto, conde de Clonard. Es trabajo muy extenso y anotado, leído en diversas juntas ordinarias de los años 1834 y siguientes, y que debió acompañarse de apéndices documentales e ilustraciones gráficas; pero lo impidió la muerte del autor. *Examen crítico de la restauración de la Monarquía visi-*

geda en el siglo VIII, del numerario don José Caveda. Fué escrito a propósito de la larga discusión habida en la Academia acerca de la pérdida y restauración españolas, que ocupó gran parte de las sesiones del año 1858; estudio muy juicioso, extenso y documentado. *Descripción de la vía romana entre Uxama y Augustobriga,* de don Eduardo Saavedra. Fué esta Memoria premiada en un concurso de 1861, y al poco tiempo fué su autor elegido académico de número. Es un sabio y notable estudio, a que acompañan varios *Apéndices* con textos de antiguos escritores y cinco láminas. *Memoria histórico-crítica sobre las treguas celebradas en 1439 entre los Reyes de Castilla y de Granada,* que leyó el numerario don José Amador de los Ríos en varias juntas de 1860. Monografía tan concienzuda y sólida como los demás trabajos de aquel Académico, a que ilustran un nutrido Apéndice documental y un mapa del antiguo reino de Granada. *Informe de la Real Academia de la Historia al Gobierno de S. M. sobre el supuesto hallazgo de los verdaderos restos de Cristóbal Colón en la iglesia catedral de Santo Domingo,* de don Manuel Colmeiro, Censor que fué de la Academia. Erudito a la vez que profundo trabajo que alcanzó gran difusión y resonancia y al que también agregó su autor un *Apéndice* de documentos.

En 1885 salió de los tórculos el tomo X, cuya anónima *Advertencia preliminar* avanza dos notas interesantes. Es la primera consignar que en lo sucesivo se incluirán en esta Colección las *Memorias premiadas* y los *discursos* propios de las Juntas de aniversario. Y es la segunda observar que, exceptuando el *Resumen de los acuerdos y tareas* de la Academia, redactado por don Pedro de Madrazo, que cierra el volumen, todo lo demás en él contenido se debe al infatigable don Cesáreo Fernández Duro, quien tiene ya leídos otros trabajos "cuya aparición no se hará esperar en los tomos sucesivos".

Cuatro son estas Memorias del erudito marino y secretario, adelante, de nuestro Instituto (que ocupan, bajo una misma numeración, las páginas 29 a 665 del tomo), a tres de las cuales llama su autor *informes* y a la cuarta *bosquejo encomiástico.* He aquí sus títulos: *Don Diego de Peñalosa y su descubrimiento del reino de Quivira,* extenso informe con numerosas notas. *Colón y*

Pinzón. Motivó este informe el encargo que la Academia confió a Fernández Duro para evacuar una consulta del Presidente de la República de Honduras, sobre si Colón desembarcó en Tierra Firme del continente americano. *Don Francisco Fernández de la Cueva, Duque de Alburquerque*. Es un informe dado por el autor sobre un trabajo escrito por don Antonio Rodríguez Villa en desagravio de la memoria de aquel ilustre guerrero, contra el que había lanzado el Duque de Aumale falsas imputaciones al tratar de la batalla de Rocroy. Lo primero, se inserta íntegro el estudio de Rodríguez Villa, rotulado *El Duque de Alburquerque en la batalla de Rocroy;* sigue luego el informe de Fernández Duro, y termínase con cuarenta y un documentos justificativos. *Don Pedro Enríquez de Acevedo, Conde de Fuentes*. En junta pública celebrada en 15 de junio de 1884 para conmemorar la fundación de la Academia, se leyó este muy interesante elogio, que se acompaña con un retrato del personaje biografiado y un copioso Apéndice de documentos.

Una extensa producción histórica y dos amplias disertaciones arqueológicas encierra el tomo XI, que vino a aparecer en 1888. Es aquélla la *Historia, vicisitudes y política tradicional de España respecto de sus posesiones en las costas de Africa...*, escrita por don León Galindo y de Vera, y premiada por la Academia en el concurso público de 1861. Causas ajenas a la voluntad del autor y a la de nuestro Cuerpo habían impedido hasta entonces la impresión de esta profusa y documentadísima obra, de excelente espíritu español y de reconocido mérito. De las dos disertaciones arqueológicas, es la primera, más extensa e importante, la titulada: *Necrópolis de Carmona. Memoria escrita en virtud de acuerdo de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, por don Juan de Dios de la Rada y Delgado, Individuo de número de ambas Academias y publicada de orden y a expensas de las mismas*. El señor Rada había realizado un viaje de exploración a aquella localidad por encargo de las dos Academias, y fruto del viaje fué esta bien razonada lucubración, seguida de algunos *Apéndices*, de índole también arqueológica y a que acompañan veinticinco láminas con un plano y dibujos que reproducen los objetos hallados. La postrera Memoria rotúlase *Noticia de*

una necrópolis ante-romana descubierta en Cabrera de Mataró (Barcelona), en 1881, por Juan Rubio de la Serna; y trae también *Apéndices* y diez láminas en que se copian los hallazgos.

Extrañas anomalías cronológicas, motivadas por el irregular proceso de su impresión, señalan los tres hasta ahora últimos tomos de *Memorias* académicas, los XII, XIII y XIV, publicados ya en el presente siglo, en *1910, 1903* y *1909,* respectivamente, según rezan las sendas portadas de los volúmenes. El XII encierra estos cinco trabajos. *Embajada del Conde de Fernán-Núñez en París a los comienzos de la Revolución francesa.* Discurso de don Juan Pérez de Guzmán y Gallo, leído en junta pública del 16 de junio de 1907. *La mujer española en Indias.* Breve y amena disertación de don Cesáreo Fernández Duro, Secretario perpetuo; leída en junta pública en 1.º de junio de 1902 y seguida de notas y Apéndices. *El último Almirante de Castilla Don Juan Tomás Enríquez de Cabrera, Duque de Medina de Rioseco...,* muy interesante disertación del mismo Fernández Duro, con numerosos *Apéndices* y la reproducción de una medalla con el busto del personaje. *Elogio de la Reina de Castilla y esposa de Alfonso VIII Doña Leonor de Inglaterra,* del padre Fidel Fita, leído en la junta pública de 1.º de noviembre de 1908. *Elogio de don Pelayo, Obispo de Oviedo e historiador de España,* de don Antonio Blázquez y Delgado Aguilera; leído en junta pública del 12 de junio de 1910. Curioso estudio por sus nuevos puntos de vista y con *Apéndices* documentales.

No contiene, en realidad, el tomo XIII ninguna *Memoria,* sino una dilatada obra y de mucho empeño, que llena por completo las LVIII + 976 páginas de que consta el volumen. Tal es la *Historia de los Mozárabes de España, deducida de los mejores y más auténticos testimonios de los escritores cristianos y árabes,* por don Francisco Javier Simonet. Premiada esta obra por nuestra Academia en 1867, su misma extensión y otras circunstancias impidieron que fuese por entonces impresa. Años después la amplió y retocó su autor; pero falleció éste en 1897, dejándola preparada para la impresión, de que cuidaron varios académicos, y principalmente el joven granadino y hoy también compañero nuestro don Manuel Gómez Moreno. Es producción minuciosa y

concienzudamente trabajada, provista de abundantes notas y numerosos *Apéndices* de documentos.

El postrero tomo, que es el XIV, que carece de prólogo, advertencia e índice, comprende, bajo una sola numeración, cuatro *Memorias*. Del que fué nuestro numerario, don Manuel Danvila y Collado son las dos primeras, tituladas: *Estudios críticos acerca de los orígenes y vicisitudes de la legislación escrita del antiguo reino de Valencia,* e *Investigaciones histórico-críticas acerca de las Cortes y Parlamentos del antiguo Reino de Valencia.* Sigue una *Memoria descriptiva e histórica,* rotulada *Villaricos y Herrerías. Antigüedades púnicas, romanas, visigóticas y árabes,* del Correspondiente don Luis Siret, cuyo interesante texto se acompaña con abundantes grabados intercalados y veintinueve láminas, que contienen planos y reproducciones de objetos arqueológicos. Y cierra el volumen el *Elogio del P. Fray José de Sigüenza,* de nuestro difunto compañero don Juan Catalina García, Secretario perpetuo que fué de esta Corporación; trabajo jugoso, bien pensado y gallardamente escrito, una de las Memorias, en fin, que más avaloran esta serie académica.

* * *

Siempre consideró la Academia como uno de los más interesantes objetos de su Instituto salvar de la destrucción los documentos antiguos, mayormente los inéditos, y darlos ordenadamente a la prensa, para ilustrar así la Historia nacional. Mediaba ya el siglo XIX, y la Corporación entendió que, disponiendo como disponía de sus antiguas colecciones del Archivo de Salazar y Castro y de otros notables originales, se hallaba en el caso de realizar el proyecto, creando una publicación constante y periódica en que se incluyera aquella riqueza documental. Nombrada una Comisión al efecto, éste fué el origen del *Memorial Histórico Español,* que comenzó a publicarse en 1851 (1). Algunas dificultades se experimentaron, como sucede en los comienzos de toda obra nueva; pero desde luego pareció que, dados los medios con

(1) *Memorial Histórico Español: Colección de documentos, opúsculos y antigüedades, que publica la Real Academia de la Historia. Tomo I. Madrid: Imprenta de la Real Academia de la Historia, a cargo de José Rodríguez,* 1851.

que contaba la Academia, el *Memorial* podría llegar a alcanzar gran importancia (1). Publicó el tomo I cuatro relaciones, con descripciones de monedas antiguas remitidas y donadas a nuestro Cuerpo; una importante colección de ciento cincuenta y cinco *Documentos de la época de D. Alfonso el Sabio,* y tres muy curiosas disquisiciones inéditas de Rodrigo Caro acerca de antigüedades sevillanas, nombres y sitios de los vientos y dioses venerados en España. Durante el mismo año de 1851 y en el siguiente de 1852, salieron a luz otros tres tomos, el II, III y IV, en que, con ponderación muy calculada, se insertaron documentos castellanos, otros aragoneses y mallorquines, materia arqueológica hispano-árabe y dos tratados tocantes a la guerra de Granada y al descubrimiento y conquista de Chile. Como se ve, la substancia histórica que iba a nutrir el *Memorial* no se reducía a *documentos antiguos,* que era lo prometido, y en este sentido el *Memorial* daba más de lo que ofrecía. Deseosa la Academia de impulsar esta publicación para poner "al alcance de los literatos" los documentos menos conocidos de nuestra historia, continuó sin descanso la impresión del *Memorial Histórico,* confiada al cuidado del académico de número don Pascual de Gayangos. Desde 1852 hasta 1865 alcanzó a completar diez y nueve volúmenes, y en ellos se dieron a la estampa, con oportunas ilustraciones, obras tan notables como los *Tratados de legislación musulmana,* los *Hechos de D. Alonso de Monroy,* por Alonso de Maldonado; las *Hazañas del primer Duque de Nájera;* la *Vida del Cardenal Mendoza,* de Francisco de Medina; la *Crónica de los Barbarrojas,* de López de Gomara; las *Memorias de Garibay;* la *Crónica del Condestable Miguel Lucas de Iranzo;* las *Ilustraciones de la Casa de Niebla,* de Barrantes Maldonado; la *Miscelánea de Zapata;* la *Vida de D. Diego Duque de Estrada,* y las *Cartas de algunos Padres de la Compañía de Jesús sobre los sucesos de la Monarquía entre los años de 1634 y 1648,* que ocuparon hasta siete de estos volúmenes, con otras Memorias y noticias de menor ex-

(1) *Noticia histórica de la Academia desde el año 1832 hasta el presente,* de don Pedro Sabau, secretario perpetuo, incluída en el tomo VIII de las *Memorias de la Real Academia de la Historia. Vid.* página XL. Introducción, sin título, fecha ni firma, que va al frente del tomo I, del *Memorial Histórico Español. Vid.* págs. III y IV.

tensión. Las *Cartas* de los jesuítas, particularmente, amplia y eruditamente anotadas por Gayangos y seguidas de un nutrido *Indice alfabético de nombres propios y materias,* constituyen una fuente de primer orden para la historia del reinado de Felipe IV.

Aquí llegado, sufrió el *Memorial Histórico Español* un eclipse de más de veinte años. Formaban la Comisión del *Memorial* los académicos señores Fita, Menéndez y Pelayo, Danvila y Sánchez Moguel cuando se reanudó la publicación con la interesantísima *Crónica escrita por Miguel Parets,* que confió la Academia al cuidado de los señores Balaguer y Pujol y Camps, y por los años de 1888 a 1893 fué apareciendo en los tomos XX a XXV del *Memorial,* con prólogos, notas y copiosísimos *Apéndices,* en que se incluyeron hasta 1373 documentos inéditos; pero muerto inopinadamente el infatigable Pujol, alma de la publicación, después de salir el cuarto tomo, encargóse de los dos restantes a don Manuel Danvila, con que se dió por terminada esta obra.

El *Memorial Histórico,* pues, a pesar del primordial pensamiento de su fundación, más que a perpetuar documentos inéditos se aplicaba a la publicación de largos tratados de índole histórica. Y así continuó con este carácter al acoger las importantes obras que en sucesivos volúmenes fueron apareciendo. Los tomos XXVI, XXVII y XXVIII (años 1893 a 1897) contienen, pues, el excelente *Estado de Portugal en el año de 1800,* de don José Cornide, acompañado de dos *Notas preliminares,* documentos inéditos y cartas de Cornide al Obispo de Beja, por diligencia del colector don Antonio Sánchez Moguel. Los tomos XXIX a XXXIV (años de 1893 a 1895) encierran la *Historia de Carlos IV,* de don Andrés Muriel, precedida de una *Nota preliminar* de Menéndez y Pelayo. Entre 1897 y 1900 apareció, distribuída en los tomos XXXV a XL la *Historia crítica y documentada de las Comunidades de Castilla,* de don Manuel Danvila. Desde el tomo XLI (en 1903), comenzaron a publicarse las desde tantos aspectos útiles e interesantes *Relaciones topográficas de España,* escritas por mandado de Felipe II, dándose principio por las correspondientes a la provincia de Guadalajara, que ilustró con prólogo, notas y aumentos don Juan Catalina García. Fallecido

este laborioso académico después de publicar tres tomos de *Relaciones* (XLI, XLII y XLIII del *Memorial*), en 1912 salió a luz un cuarto tomo, el XLV, como obra póstuma de Catalina García, con *Advertencia preliminar* de don Manuel Pérez Villamil, que recibió de la Academia el encargo de comentar las relaciones guadalajareñas, aún no publicadas. Y, en efecto, los dos tomos restantes de las referidas *Relaciones,* XLVI y XLVII del *Memorial,* aparecieron en 1914 y 1915, ilustradas por el señor Pérez Villamil. Entre los tres tomos publicados por éste y los de su antecesor se intercaló otro, el XLIV de la *Colección* en que me vengo ocupando, y en el cual, dado a luz en 1911, nuestro compañero don Rafael de Ureña, como complemento al tomo III de las *Relaciones* de Guadalajara, publicó e ilustró el *Fuero de Zorita de los Canes,* tomado de un códice de la Biblioteca Nacional de Madrid. De muy distinto carácter es el contenido del último tomo hasta ahora publicado (en 1917), el XLVIII, del *Memorial Histórico Español,* en el cual se dió cabida a las *Tablas abreviadas para la reducción del cómputo árabe y del hebraico al cristiano y viceversa,* compuestas por don Eduardo Jusué y que forman también el tomo LII de la *España Sagrada,* obra con que prestó su autor un señalado servicio a la Cronología.

Muy poco después, en junio de 1918, los señores Bonilla y Puyol y quien os dirige la palabra, sometieron a la Academia una proposición enderezada a normalizar la vida científica del Cuerpo y facilitar el cumplimiento de sus fines de cultura. He aquí dos de las bases que proponíamos.

"Todas las obras de la Academia, exceptuando la *Colección de Cortes,* la de la *España Sagrada* y aquellas que, por las exigencias materiales de su estructura, deban incluírse en las *Memorias,* se publicarán en el *Memorial Histórico Español,* a fin de conseguir, mediante la uniformidad de los tomos, mejores condiciones para la venta de los ejemplares."

"Como parte del *Memorial* se abrirá una sección en la cual se continúe por la Academia la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España.*"

Si estas bases, que con otras que nosotros considerábamos muy eficaces se aprobaron, se hubieran llevado a la práctica, el *Me-*

morial Histórico Español habría acrecido aún, sin duda, la importancia que ya le prestaron las obras que desde un principio le venían nutriendo.

* * *

En curso el año 1821, en 2 de marzo leía en Junta de la Academia el secretario perpetuo don Diego Clemencín una *Relación* de sus trabajos, que comprendía desde el 1.º de diciembre de 1819 hasta el 30 de noviembre de 1820. Con motivo de dar cuenta del reciente fallecimiento de don José de Vargas Ponce, ilustre director que había sido de este Instituto, del cual hizo un caluroso y justo elogio, recordaba que el difunto propuso al Cuerpo hacer una edición, completa en lo posible, de las antiguas Cortes del Reino, y que la Academia lo aceptó, convencida de su utilidad e importancia, "señaladamente —añadía Clemencín— en la época actual, en que, restituída la libertad al pensamiento y a la pluma, se puede sentir lo que se quiere y escribir lo que se siente" (1).

Con esto, la semilla ya estaba echada, pero tardó aún en fructificar bastantes años, si bien el interés de la Academia por la publicación de los ordenamientos de las antiguas Cortes de los Reinos de León y Castilla se mantenía vivo. La situación política del país, víctima de una devastadora guerra civil, no era lo más adecuada para empresas de estos alientos; no obstante lo cual, en 1834 anunció la Academia la publicación de tan importante obra y la emprendió con notable esfuerzo, a pesar de los grandes obstáculos que desde el principio se le opusieron, con que la Corporación hubo de reducir a limitadas proporciones su vasto pensamiento. Dado el estado de dispersión en que se hallaban los documentos que había que consultar, hubo que renunciar al orden cronológico, requerido por este linaje de obras. Así, pues, no se examinaron los archivos de nuestras ciudades y villas históricas con los cuadernos originales de las antiguas Cortes que allí existían, limitándose las gestiones previas a las copias de los Ordenamientos que se conservaban en los códices del Escorial y de la Biblioteca Nacional, ninguno coetáneo de las Cortes. En 1836 empezó

(1) Inserta esta *Relación* en el tomo VI de *Memorias* de la Academia (Madrid, 1821), pág. LXX. *Vide* en la pág. LXXIII.

a darse a la prensa los cuadernos sueltos, y en 25 de marzo de aquel año se repartió el primero, que contenía las Cortes de León, de 1020, celebradas por don Alfonso V. A fines de 1837 iban ya publicados veintiún cuadernos, y la Academia anunciaba seguirían otros "si no faltaban los recursos necesarios para obra tan larga y dispendiosa". Con grandes dificultades y luchando con la penuria de fondos, apelando en casos al celo de algunos Académicos correspondientes y de otras personas respetables de provincias para que registraran los archivos de los Ayuntamientos y de las catedrales, y merced, particularmente, a la labor y a los constantes esfuerzos del numerario don Miguel Salvá, la Academia llegó a publicar hasta cuarenta y tres Ordenamientos, correspondientes a diversos reinados. Pero los escasos medios pecuniarios con que se contaba llegaron a faltar completamente, hasta el punto de carecerse de la exigua consignación concedida. La publicación hubo, pues, de quedar paralizada.

Algunos años después de afianzarse la paz pública, la Academia llamó la atención del Gobierno, no sólo hacia la empresa de la publicación de las Cortes, a que este Cuerpo con sus solas fuerzas no podía proveer, sino también sobre la conveniencia de formar otra colección no menos interesante: la de los Fueros municipales y Cartas-pueblas, documentos asimismo preciosos para el conocimiento de la historia social de los pueblos. Afortunadamente, persuadido el Gobierno de la necesidad e importancia de una y otra colección, vino en apoyo de la Academia, y por Real orden de 8 de octubre de 1850 le encargó la formación de ambas, ofreciendo auxiliarla pronta y eficazmente para ello.

Puso desde luego manos a la obra y nombró una comisión que, comenzando los trabajos en noviembre de 1851, dió pronta cuenta de ellos a la Academia y al Gobieno, y en la que se distinguió especialmente don Antonio Benavides, años adelante director de nuestra Corporación.

Estimó ésta conveniente empezar por la publicación de los Indices y Catálogos de las Cortes y Fueros de que había noticia, lo cual realizó en 1852 para el de la *Colección de Fueros y Cartas-pueblas*, y en 1855 para el de la *Colección de Cortes de los antiguos reinos de España*. Ibase viendo que los cuadernos sueltos

que anteriormente se habían publicado dejaban bastante que desear. "Más adelante —dice el autor de una de las *Noticias históricas de la Academia*— la decisión tomada por el Congreso de los Diputados el año de 1859, de dar a luz las Actas de Cortes que se conservan en su Archivo y empiezan por las de 1563, fué una razón más para que la Academia prescindiera resueltamente de todo lo hecho y decidiera adoptar para la *Colección de Cortes* nueva disposición y tamaño, armonizando su propia publicación con la del Congreso." Adoptado, pues, y seguido el nuevo plan perseverantemente, así fueron saliendo a luz desde 1861 a 1882 los cuatro magníficos tomos, que comprenden desde las Cortes de León de 1020 hasta el Ordenamiento de las de Valladolid de 1537 (1).

Acordóse para esta publicación el orden cronológico, por las ventajas que ofrece para el estudio de la marcha progresiva de la civilización y de las instituciones representativas. Para la busca, en los Archivos generales y municipales, de los cuadernos auténticos de Cortes que existieran, nombró la Academia a varios Individuos de su seno y a otras personas de reconocida competencia, a la vez que solicitaba y obtenía del Gobierno las Reales órdenes necesarias para que los Ayuntamientos le diesen noticia de los cuadernos de Cortes que poseyeran, remitiendo aquí los originales que se reclamasen. La Academia, en fin, no perdonó medio alguno para que la obra alcanzara la perfección apetecida, y sin duda consiguió formar la *Colección* más completa y auténtica que era dable (2).

---

(1) *Noticia histórica de la Academia desde el año de 1832 hasta el presente.* En el tomo VIII de *Memorias de la Real Academia de la Historia*, pág. 1. *Vid.* págs. IV y XXXIX.

Noticia histórica de la Academia desde el año de 1852 hasta el presente. En el tomo IX de *Memorias*, pág. V. *Vid.* págs. VI y VII.

Resumen de los acuerdos y tareas de la Real Academia de la Historia, desde el 30 de abril de 1882 hasta igual día de 1884: leído por su secretario perpetuo el Excmo. Sr. D. Pedro de Madrazo en la Junta pública de aniversario de 15 de junio de este año (Madrid, 1884). En el tomo X de *Memorias*, pág. 669.

Prólogo anónimo y sin título, que antecede al tomo I de las *Cortes de los antiguos reinos de León y de Castilla, publicadas por la Real Academia de la Historia* (Madrid, 1861).

(2) Prólogo anónimo y sin título del tomo I de las *Cortes de los antiguos Reinos...*, ya citado.

Dicho quedó que la *Colección* comienza en su primer tomo con el texto latino del Concilio o Cortes de León de 1020, y hase de añadir que este tomo termina con el Ordenamiento de las Cortes celebradas en la misma ciudad en el año 1349. El segundo tomo empieza con el cuaderno primero otorgado a petición de los procuradores de las ciudades y villas del Reino en las Cortes celebradas en Valladolid en 1351, y termina con el Ordenamiento sobre judíos y usuras, dado en las Cortes de la propia ciudad en 1405. Contiene el tercero desde la Declaración hecha por la reina doña Catalina, en nombre de su hijo don Juan II, con motivo de la cuestión sobre preferencia que hubo entre las ciudades de León y Toledo en las Cortes de Segovia de 1407, hasta el cuaderno de las de Santa María de Nieva, de 1473. Y comprende el cuarto desde el Ordenamiento de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel en la villa de Madrigal, a 27 de abril de 1476, hasta el de las Cortes de Valladolid, de 1537 (1). La Academia explicó y razonó los procedimientos empleados para el mayor acierto en la publicación, así como también lo tocante a la ortografía, puntuación y demás circunstancias. Acompañóse el texto con abundantes notas, principalmente de índole bibliográfica, y la edición es digna de elogio por su escrupulosidad tipográfica.

No hubiera respondido enteramente esta obra monumental a las determinaciones que la justificaban, sin un trabajo de conjunto, a la vez analítico y crítico, de aquel gran contenido de documentos. Así lo había entendido la Academia, y para llevarlo a la práctica confió el trabajo a su individuo de número don Manuel Colmeiro. Al año siguiente, pues, de la publicación del cuarto y

(1) *Cortes de los antiguos Reinos de León y de Castilla.* Los cuatro tomos de que consta esta *Colección* están impresos en Madrid, en 1861, 1863, 1866 y 1882, respectivamente; los tres primeros en la Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra y el último en el Establecimiento tipográfico de los Sucesores de Rivadeneyra.

El primer tomo tiene XI + 637 págs., + un *Indice de los Ordenamientos contenidos en este primer tomo*, + una página de *Erratas*. El segundo tiene 554 págs., + el *Indice de los Ordenamientos contenidos en este segundo tomo*. El tercero, 884 págs., + el *Indice de los Ordenamientos contenidos en este tercer tomo*. Y el cuarto, 691 págs., + el *Indice de los Ordenamientos contenidos en este cuarto tomo*.

último tomo de las *Cortes* comenzó a salir a luz aquel necesario complemento, con título de *Introducción,* que vino a llenar dos volúmenes de igual tamaño y clase de papel, para que, con los cuatro antes publicados, formasen íntegramente la misma Colección. Dos apartados o secciones tiene este extenso estudio. La *Parte primera,* con el subtítulo de *Historia de las Cortes de León y Castilla,* divídese en trece capítulos, y la *Parte segunda,* con subtítulo de *Examen de los cuadernos de Cortes,* comprende veinticinco capítulos. Toda la *Parte primera* y la mayor porción de la *segunda* ocupan el primer tomo de esta *Introducción,* y el resto de ella el segundo y último volumen de la notable obra de Colmeiro, digno remate, ciertamente, del monumento que la Academia había alzado a la gloria de nuestras antiguas Cortes con la publicación de sus textos documentales (1).

* * *

Ya se insinuó más arriba que casi simultáneamente que la colección de *Cortes de los antiguos Reinos de León y de Castilla* comenzó a publicarse otra que era muy su pareja, y me refiero a la titulada *Actas de las Cortes de Castilla.* En el Archivo de la antigua Diputación de los Reinos, incorporado hoy al del Congreso de los Diputados, y con el rótulo de *Libros de Cortes,* conservábanse treinta y siete códices, en que se encerraban las actas de las de Castilla, desde 1563 hasta 1713. Tenía el Congreso vivo interés en conocer a fondo estos documentos, y para ello encargó los trabajos preliminares al Oficial Mayor de la Secretaría con la ayuda de algunos empleados del Archivo, quienes hicieron la transcripción de los textos. Copiados y ordenados que fueron, presentólos la Secretaría en 30 de noviembre de 1860 al examen de la Comisión de Gobierno interior. La Comisión hizo de ellos un detenido estudio, y considerándolos de sumo interés histórico acordó únanime preparar los medios de llevar a cabo su publica-

(1) *Cortes de los antiguos Reinos de León y de Castilla. Introducción escrita y publicada de orden de la Real Academia de la Historia, por su individuo de número don Manuel Colmeiro, del Consejo de Estado y senador del Reino.* Los dos tomos impresos en Madrid, en el Establecimiento tipográfico de los Sucesores de Rivadeneyra, en 1883 y 1884, respectivamente. El primer tomo tiene 524 páginas, y 287 el segundo.

ción. Conocía la Comisión del Congreso el proyecto similar de la Academia, y apreciando la conveniencia y aun la necesidad de armonizar ambos trabajos, encargó a tres calificados sujetos, que eran a la vez diputados y académicos, los señores Martínez de la Rosa, Olózaga y Lafuente, que comunicaran con otra nombrada por nuestro Cuerpo acerca de la manera de realizar el doble pensamiento. Puestas de acuerdo ambas Comisiones, y después de haber obtenido la de Gobierno interior la aprobación del Congreso y los medios necesarios para acometer la empresa, se encomendó la ejecución al Oficial Mayor de la Secretaría y al Secretario de la Comisión de Cortes de la Academia, bajo la inspección de otra Comisión especial, compuesta de los diputados Martínez de la Rosa, Madoz, Olózaga, Lafuente, García Gómez, Figuerola y Cánovas del Castillo. Así se comenzó la publicación de las *Actas de las Cortes de Castilla,* cuyo primer tomo comprende el texto de las de Madrid de 1563, celebradas bajo Felipe II, y a más de abundantes y nutridas notas, ciertos apéndices documentales y una Tabla analítica de materias (1). Con bastante regularidad, entre los años 1862 y 1867, continuó la publicación de las *Actas,* saliendo a luz los tomos II a VIII, en que se comprendían las Cortes celebradas entre 1566 y 1586, con los textos anotados y, generalmente, aunque no siempre, acompañados de *Apéndices* documentales y *Tabla analítica de materias* (2). Pero los trascendentales sucesos políticos ocurridos en 1868 y en los siguientes años, perturbaron, al igual que otras muchas manifestaciones de la actividad nacional, la normalidad de esta publicación, que quedó al cabo suspendida hasta algunos años después de la restauración de la Monarquía legítima.

La Comisión de Gobierno interior del Congreso de los Dipu-

(1) *Actas de las Cortes de Castilla, publicadas por acuerdo del Congreso de los Diputados, a propuesta de su Comisión de gobierno interior. Tomo primero. Contiene las de Madrid, celebradas el año 1563. Madrid. En la Imprenta Nacional,* 1861.

Tiene este tomo 544 páginas, y comienza con una *Introducción* anónima, de índole doctrinal e histórica, que trata de las Cortes castellanas, y particularmente de las madrileñas de 1563.

(2) Los tomos II al VI, aparecidos entre 1862 y 1867, siguieron imprimiéndose en la Imprenta Nacional; y los VII y VIII se imprimieron en la Imprenta del Banco Industrial y Mercantil.

tados acordó, en 24 de diciembre de 1879, que se continuaran los trabajos interrumpidos; pero el acuerdo no surtió por lo pronto el apetecido efecto. En sesión de 23 de junio de 1884, la misma Comisión dispuso que se reanudaran aquellos trabajos, y que los inspeccionara y dirigiera don Víctor Balaguer, que, a más de ser vocal de dicha Comisión de Gobierno interior, era individuo de número de esta Academia y de la Española. Como consecuencia aparecieron el tomo IX, en que se incluye la segunda parte de las *Actas* de las Cortes de Madrid, de 1586, alzadas en 1588, y el tomo X, que contiene la primera parte de las actas de las Cortes de Madrid de 1588-90; acompañado aquél de dos *Apéndices* documentales, y ambos de sendas *Tablas analíticas* (1).

En 1886 era don Antonio Cánovas del Castillo presidente de la Comisión de Presupuestos, a la vez que director de la Academia de la Historia. En la sesión que en 13 de enero de aquel año celebró el referido organismo, considerando la necesidad de dar el debido impulso a la publicación de estas *Actas,* acordó seguir la publicación sin interrupción en lo sucesivo, y que habían de dirigirla e ilustrarla dos personas de reconocida competencia, debiendo pertenecer una de ellas a esta Real Academia y otra al Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios, y en virtud de estos acuerdos fueron nombrados para encargarse de ello don Celestino Pujol y Camps, académico electo de la Historia, y don Atanasio Morlesín, del Cuerpo de Archiveros. Con este nuevo impulso salió ya aquel mismo año el tomo XI, que dió cabida a la segunda parte de las *Actas* de las Cortes de Madrid, 1588-90, y continuaron saliendo, en general con loable regularidad (2), los siguientes, a las veces acompañados de *Apéndices* y de *Indices* de personas y de materias y de las Juntas de las Cortes. Alguno de estos tomos, el XVII, ofrece exclusivamente la Tabla analítica de los nombres propios y materias contenidas en los tomos XII al XVI, que tratan de las Cortes celebradas en Madrid en 1592-98. La

(1) Imprimiéronse estos dos tomos en Madrid, en 1885 y 1886, respectivamente, en la imprenta de los hijos de J. A. García.

(2) Atenuada alguna vez. Así, el tomo XVIII apareció en 1893, y hasta 1899 no salió el siguiente, XIX.

publicación corrió a cargo, durante bastantes años, del numerario don Antonio Rodríguez Villa.

El último volumen hasta ahora publicado es el XLV, salido a luz en 1925, en cuyas páginas se han recogido las Actas de entre mayo de 1626 y mayo de 1627, de las Cortes celebradas en Madrid en 1623 (1). Como por lo dicho habrá podido apreciarse, la colección de *Actas de las Cortes de Castilla,* dista aún bastante de alcanzar su natural término.

* * *

En el a modo de prólogo, sin epígrafe ni firma, que encabeza el tomo I de las *Cortes de León y de Castilla* (publicado en 1861) se decía que, limitado el plan antiguo a publicar los Ordenamientos de las Cortes de Castilla y de León, se había hecho extensivo a los documentos de igual clase pertenecientes a los Reinos de Aragón y de Navarra, también muy importantes, que habían de publicarse después de la colección que entonces se iniciaba.

Y, en efecto; terminada en 1883 la publicación de los textos concernientes a las Cortes de León y Castilla hasta 1559 inclusive, perseverando la Academia en su pensamiento y cumpliendo empeños solemnemente contraídos, acordó proceder ya a la edición de las Cortes de los Reinos de Aragón y de Valencia y del Principado de Cataluña. Emprendiéronse los trabajos preparatorios tocantes a aquellas asambleas, a sus lugares y fechas, a los documentos, códices e impresos que contenían los textos, a las copias y a las compulsas que hubo que practicar, materia todo ello larga y laboriosa. Acordóse por la Academia comenzar por las Cortes de Cataluña, y se confió la edición a los académicos de número don Víctor Balaguer y don Bienvenido Oliver, y al correspondiente don José Coroleu.

En 1896 apareció el primer tomo de estas Cortes, que trae a su frente un *Prólogo* firmado por los académicos señores Fita

(1) En esta más reciente fase de la publicación, los tomos XI al XXX y XXXIII al XXXVI se imprimieron en el "Establecimiento tipográfico Sucesores de Rivadeneyra"; los XXXI y XXXII, y del XXXVII al XLIII, en el "Establecimiento tipográfico de Fortanet", y los XLIV y XLV, en la Tipografía de la "Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos".

y Oliver, y no escaso de erudición histórica (1). En él se expone el plan adoptado para esta publicación tocante a los tres estados autónomos, y se declara el sistema seguido en la reproduccion de los textos. Tras este prólogo vienen las *Cortes privativas del antiguo Principado de Cataluña,* y se comienza por unas *Observaciones preliminares,* firmadas, en 8 de mayo de 1897, por las iniciales F. F.—B. O. (Fita y Oliver), en que se razonan los motivos habidos para publicar antes que las demás estas Cortes y para insertar previamente la colección o cuerpo legal, llamado *Usatici Barchinone* o *Usajes de Barcelona.* Sigue el texto documental de los *Usatici* (Cortes de Barcelona de 1064), promulgado bajo el conde don Ramón Berenguer I, y continúan los textos de las siguientes asambleas catalanas, celebradas por los demás Condes y bajo sus sucesores los Reyes de Aragón como Condes de Barcelona hasta las Cortes de Lérida de 1327, del tiempo de don Jaime II. La edición es muy abundante en notas, que tocan principalmente a las variantes en los distintos códices.

En 1899 salió a luz el tomo II de las *Cortes de Cataluña,* que comienza con las de Cervera, de 1359, y termina con las de Villafranca del Panadés, de 1367, ambas bajo don Pedro I de Aragón. Y sucesivamente fueron publicándose los demás volúnes de esta *Colección* hasta el XXVI, que es el postrero, salido de las prensas en el pasado año de 1922. En estos tomos, desde el II al XXVI, no aparecen prólogo, noticia ni indicación alguna del colector, y solamente se estampan los textos de las Cortes (1).

* * *

Sabido es que nuestra Academia, que desde 25 de octubre de 1744 tenía concedido por Real decreto el oficio de Cronista mayor de las Indias, no entró en posesión del cargo hasta 12 de

---

(1) *Cortes de los antiguos Reinos de Aragón y de Valencia y Principado de Cataluña, publicadas por la Real Academia de la Historia. Tomo I. Primera parte. (Comprende desde el año 1064 al 1327.) Cortes de Cataluña.* I. Madrid, MDCCCXCVI. El volumen tiene 280 páginas.

(2) Todos estos tomos están impresos en Madrid; el II en el Establecimiento tipográfico de la Viuda e hijos de Manuel Tello; desde el III hasta el XXV, en el de Fortanet; y el XXVI en el de la "Editorial Reus".

noviembre de 1755, en que fué confirmada la gracia. Por este último Decreto, el Rey decía ser su voluntad que la Academia *se aplicase especialmente* "a la Historia de Indias, como la más principal e importante de todos sus dominios". Nuestro Instituto correspondió a las obligaciones que así contraía con muy buenos propósitos y trabajando mucho en proyectos e informes que por la superioridad se le pidieron. Pero toda esta labor fué, durante el siglo XVIII, de poco lucimiento, y la Academia dijo, en la *Noticia histórica* publicada al frente del tomo I de sus *Memorias,* que "no teme manifestar al público sus tareas, sus conatos y el malogro del fruto de sus trabajos, y aun de sus deseos" (1).

Bien entrado ya el siglo XIX, era director de la Academia don Martín Fernández de Navarrete, que se dió a colectar los viajes marítimos y descubrimientos de los españoles desde fines del siglo XV, acompañándose de los documentos que aclaran y autorizan la relación de los sucesos. El ilustre Navarrete leyó en juntas académicas varios de los trabajos destinados a incluírse en aquella *Colección,* que puede considerarse clásica en su línea, que acabó de fijar las opiniones sobre varios puntos esenciales de una brillante época de nuestra historia y difundió copiosa luz, pronto reflejada en los escritos de autores nacionales y extranjeros (2).

Años adelante, la conveniencia de una colección especial de documentos relativos al descubrimiento, conquista y organización de nuestras posesiones de Ultramar, que ampliase la de Navarrete, impulsó al abogado don Luis Torres de Mendoza a solicitar del Gobierno autorización para iniciarla, sacando copias de documentos custodiados en el Archivo de Indias, de Sevilla. El Gobierno acogió el proyecto por Real decreto de 4 de diciembre de 1862,

---

(1) Pág. LXI.

(2) He aquí el enunciado de la portada del primer tomo de la *Colección* de Navarrete.

Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo xv, con varios documentos inéditos concernientes a la historia de la Marina castellana y de los establecimientos españoles de Indias, coordinada e ilustrada por don Martín Fernández de Navarrete... Tomo I. Viajes de Colón: Almirantazgo de Castilla... Madrid, en la Imprenta Real, año de 1825.

protegiendo la publicación de varias maneras. En 1864 apareció el primer cuaderno; cada seis cuadernos formaban un tomo, y el editor murió después de haber publicado cuarenta y dos. Como aún quedaba mucho y muy importante que sacar de la obscuridad, nuestra Academia, en quien seguían y siguen vinculados los deberes de los Cronistas de Indias, tomó a su cargo la prosecución de la obra, obteniendo por Real orden de 12 de agosto de 1884 la oportuna autorización del Gobierno y encomendando a su Comisión de Indias los trabajos preparatorios. Tal es, pues, el origen de esta importante *Colección* académica, que en su género constituye nueva serie, y para la cual al sistema de cuadernos se sustituyó el de tomos, habiéndose acordado distribuír dos en el año y que cada uno contuviera documentos relativos a una sola materia o región (1).

En 1885 salió ya el primer tomo de esta serie de la Colección (2). Constituyen su contenido histórico documentos relativos a la isla de Cuba, o Fernandina, en número de ciento ocho, que abarcan el período de la población por Diego Velázquez hasta el comienzo del año 1528.

Otros dos tomos se han dedicado también a la isla de Cuba, el IV y el VI, precedidos de sendas *Introducciones,* de índole expositiva y crítica, de don Cesáreo Fernández Duro. En el IV (1888) los documentos incluídos llegan hasta el año 1537, completándose con ellos los del período primero de la dominación española en la isla. En el VI (1891), los documentos, que guardan orden cronológico, comprenden desde el 3 de mayo de 1509 hasta el 15 de enero de 1556, y los hay interesantísimos. Son Reales cédulas y provisiones del Monarca, instrucciones, poderes y cartas; los tres memoriales de fray Bartolomé de las Casas en defensa de los indios; autos, títulos y nombramientos; testimonios, requerimientos, informes e informaciones; licencias, memoriales, actas, con-

(1) *Prólogo* del tomo I de la *Colección*, firmado con las iniciales C. F. D. [Cesáreo Fernández Duro.]

(2) *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de Ultramar. Segunda serie, publicada por la Real Academia de la Historia.* Este primer tomo está impreso en Madrid, en el establecimiento tipográfico "Sucesores de Rivadeneyra", y consta de 452 págs.

sultas, testamentos, memorias, relaciones, asientos y capitulaciones de personajes y personas varias, todo ello tocante a Cuba en aquellos años.

Como se habrá observado, los tomos dedicados a una misma región o materia no comenzaron a salir inmediatamente unos a otros. Tampoco se cumplió el acuerdo de la distribución de dos tomos anuales; acuerdo éste y otros de análoga índole, muy expuestos de suyo al incumplimiento. Pero, cierto, suplió con ventaja estas irregularidades la bondad de los fondos, o séase el acierto y la importancia de las publicaciones que fueron apareciendo sucesivamente.

Acierto fué, sin duda, reconocer a las Filipinas el valor real que tenían dentro de nuestros dominios ultramarinos. Los tomos II y III de la *Colección,* publicados en 1886 y 1887, dedícanse a las expediciones españolas enderezadas a aquellas islas, y los documentos, que abarcan desde el año 1518 al 1566, se refieren a las de Ruy López de Villalobos y de Miguel López de Legazpi y al viaje del patache *San Lucas,* derrotado de la flota de Legazpi en 1.º de diciembre de 1565. En el *Prólogo* y en la *Reseña y enlace de los documentos,* que figuran al frente de uno y de otro tomo, el académico don Francisco Javier de Salas (que firma F. J. de S.), discurre acerca de esta serie de documentos pertinentes a Filipinas y de la forma de su publicación, y reseña brevemente aquellos viajes marítimos.

Tres tomos, el V, el IX y el X, publicados en 1890, 1895 y 1897, forman un apartado especial con título de *Documentos legislativos.* Dirigiólos el académico don Antonio María Fabié, y a él se debe el extenso *Ensayo histórico sobre la legislación de los Estados españoles de Ultramar,* que, convenientemente distribuído, ocupa los principios de los tres tomos. Es un concienzudo estudio, lleno de erudición y de buena doctrina, que alcanza desde el tiempo del descubrimiento por los españoles hasta el año 1540. Los documentos, en mucha parte Reales cédulas y otras provisiones oficiales, tocantes a muy diversos puntos para el buen gobierno de las Indias, son 82 + 125 + 229; están dispuestos por orden cronológico, y son, en general, muy importantes.

En 1892 y 1894, y bajo los números de orden VII y VIII,

publicáronse dos tomos que tratan de tan sugestiva materia como los *Pleitos de Colón.* El competente don Cesáreo Fernández Duro firmó para estos tomos una y otra *Introducción,* en las cuales aparece un interesante resumen histórico de los pleitos del descubridor y de sus descendientes, a partir de las primeras reclamaciones de don Diego y se da circunstanciada cuenta del contenido documental, que consta de 225 piezas, cronológicamente dispuestas.

De lo más ameno e instructivo de la *Colección* son, sin duda, los dos tomos de *Relaciones de Yucatán,* que, con los números XI y XIII, publicó, por encargo de la Academia, en 1898 y 1900, don José María Asensio. La *Introducción* de este Académico en el primero de los tomos es un trabajo excelente y de muy buen espíritu, en que se sostiene y razona la gran importancia de las *Relaciones histórico-geográficas de Indias,* y se trata a continuación de las *Relaciones de Yucatán,* contenidas en este volumen. Ellas, como las demás de aquellos dominios, se escribieron por orden de Felipe II, dada en El Escorial a 25 de mayo de 1577, y a virtud de mandamiento del gobernador y capitán general don Guillén de las Casas. Son éstas las correspondientes a los territorios de las ciudades de *Mérida* y *Tabasco,* cuyos originales se conservan en el Archivo general de Indias, y de las cuales hace un interesante análisis el señor Asensio. Refiriéndose, a más, a la espléndida colección de *Relaciones geográficas de Indias,* en cuatro volúmenes, que en 1851 publicó el Ministerio de Fomento y por su encargo el sabio don Marcos Jiménez de la Espada, hace notar que, conocidas así ya las relaciones del Perú, que en aquella colección se contenían, la Academia emprendía ahora las de Nueva España, "cada vez más convencida de la gran utilidad que han de obtener los estudios históricos relativos al Nuevo Mundo" (1). Las *Relaciones* contenidas en este volumen son veinticinco del territorio de Mérida y tres del de Tabasco; y a ellas sigue, como *Apéndice,* otra *Relación de la provincia de Honduras y Higueras, por el Obispo D. Cristóbal de Pedraza, Obispo de Honduras,* que no es, por cierto, lo menos curioso de este primer tomo de *Relaciones de Yucatán.*

(1) *Introducción,* pág. XI, en el tomo I de *Relaciones del Yucatán.*

También el segundo trae una *Introducción* del señor Asensio, que hace un interesante examen de las relaciones que en él se incluyen, escritas, igualmente, en tiempo de Felipe II, por los mismos años que las otras; y de la *Relación de las cosas de Yucatán, sacada de la que escribió el P. Fr. Diego de Landa.* Sigue el texto, con veinticinco relaciones, que corresponden a la región de *Valladolid de Yucatán,* y que no ceden en interés a sus compañeras; un *Apéndice* con tres documentos del siglo XVI, también tocantes a Yucatán, y la citada *Relación* del padre Landa, muy extensa y grandemente curiosa, que aunque no era inédita fué con acierto acogida en esta edición. El *Indice o guía para la más fácil consulta de la relación de Fr. Diego de Landa,* formado por el señor de la Rada y Delgado, que también se incluye en este segundo tomo, es de verdadera utilidad dentro del fin propuesto.

Vaticinios de la pérdida de las Indias rotuló el tomo XII el infatigable colector don Cesáreo Fernández Duro, cuando en 1899 se publicaba, a raíz de la triste consumación de aquellos vaticinios. En la *Introducción* el ilustre marino trata de la vida y de las producciones de un don Gabriel Fernández de Villalobos, singular personaje del tiempo de Carlos II, inquieto e intrigante, que llegó a ser *Marqués de Barinas,* y es el autor de una obra que se publica en este tomo. Una portada en que se anuncian *Cartas, informes y memoriales de D. Gabriel Fernández de Villalobos, Marqués de Varinas, con otros documentos relativos a su persona,* expresa con bastante precisión la índole de los escritos que se siguen, y que el extraño sujeto dirigió al Rey y a la Reina madre. Insértase a continuación un tratado con este fatídico título: *Mano de relox que muestra y pronostica la ruina de la América: reducida a epítome por el Marqués de Varinas. Dedicada a la Majestad del Rey nuestro Señor D. Carlos II. Año de 1687;* después del cual tratado siguen unas *Notas* de carácter principalmente bibliográfico.

No menos de veintitrés años transcurrieron sin que la Comisión de Indias de la Academia diera al público en esta *Colección* que voy examinando el fruto de sus trabajos. Pero entre 1923 y 1926 salió ya a luz, en seis consecutivos tomos, o sea del XIV

al XIX, un importante tratado: el *Indice general de los papeles del Consejo de Indias,* que se confió al cuidado de los académicos de número don Angel de Altolaguirre y don Adolfo Bonilla. Firmada por ambos, aunque debida en realidad a la pluma del señor Altolaguirre, vese en el tomo XVIII una *Introducción* en que se estudia aquel manuscrito anónimo, que se custodia en nuestra biblioteca académica. Por casi seguro dan los autores de este trabajo que el manuscrito es obra de Antonio Rodríguez de León Pinelo, que trabajaba en la primera mitad del siglo XVII, y murió en 1660. León Pinelo, famoso y bien conocido autor de los *Anales o Historia de Madrid,* fué hombre laboriosísimo y un formidable investigador de los papeles del Consejo de Indias. De él y de sus numerosas obras se hace aquí un estudio muy acabado. Analízase también el contenido de este *Indice general de los papeles del Consejo de Indias,* obra utilísima, que trae peregrinas noticias de personas y de sucesos, abundante materia histórica y geográfica de la América española y, además, valiosos datos acerca de las Indias Orientales y de las Islas Filipinas. El texto del *Indice general* distribúyese entre las no cortas páginas de los tomos XIV, XV, XVI, XVII y XVIII, y en este último, a más de la *Introducción* ya mentada, se incluye un *Indice de los libros del Consejo de Indias y años a que corresponden los extractos de las disposiciones insertas en los cinco tomos de esta obra.* En fin, el tomo XIX de la *Colección de documentos de Ultramar,* VI y postrero del *Consejo de Indias,* se dedica enteramente a contener dos *Indices*: uno de personas y otro geográfico, relativos al manuscrito reproducido.

El último tomo hasta ahora publicado dentro de esta *Colección,* que hace el número XX, tan reciente, que se ha repartido en el presente año, no desmerece, cierto, de los anteriores. *Gobernación espiritual y temporal de las Indias* se rotula (1), y es el comienzo del texto de otro códice que se conserva inédito en la

(1) *Gobernación espiritual y temporal de las Indias. Códice publicado en virtud de acuerdo de la Real Academia de la Historia, por don Angel de Altolaguirre y Duvale, académico de número.* Es un volumen de 339 páginas de texto, impreso al igual que los anteriores, desde el XIV, por la Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.

biblioteca de esta Academia, con un tratado distribuído en libros y títulos, en que se agrupan las distintas materias; y son de admirar en él la minuciosidad y la sabiduría de las disposiciones con que España proveía asiduamente y con una constancia y atención que no tienen igual en la Historia, a la gobernación espiritual y a la temporal de aquellos vastos territorios. El libro va convenientemente anotado por el académico que tomó a su cargo esta edición, señor Altolaguirre, al cual se deberá el estudio acerca de este códice, que se incluirá en el último tomo Cerremos, pues, con la noticia de esta promesa la de lo hasta ahora actuado dentro de la serie académica de *Documentos inéditos,* relativos a nuestras antiguas posesiones ultramarinas.

* * *

Una Academia de la Historia española debía, por obligación inexcusable, cultivar y tratar de esclarecer la Historia y la Geografía de la España musulmana. Así, pues, aun en pleno siglo XVIII, quiso la Academia publicar la obra del geógrafo árabe *Shcrif-el-Edrisi,* llamado *el Nubiense,* con su traducción castellana. En los comienzos del XIX, aprovechando la vuelta de Africa a España de don Manuel Bacas Merino y don Juan Arce, jóvenes que habían desempeñado una comisión científica oficial en Africa, obtuvo esta Corporación del Gobierno una Real orden para que aquellos sujetos, muy versados en el árabe, continuasen trabajando a las órdenes de la Academia en la Biblioteca del monasterio del Escorial, donde sacaron para nuestro Instituto copias de crónicas de los principales historiadores árabes (1).

Precedentes son éstos de la *Bibliotheca arabico-hispana,* que no fué una realidad hasta pasado mucho tiempo. No se debió, en rigor, a la Academia, sino a dos académicos de la Historia, los ilustres arabistas don Francisco Codera y don Julián Ribera, quienes entre los años de 1883 y 1895 publicaron muy interesantes textos árabes, existentes casi todos en la biblioteca escurialense; pero

(1) *Continuación de la noticia histórica de la Academia en el siguiente trienio hasta fines de 1807..., por su secretario D. Joaquín de Flores.* Tomo V de las Memorias de la Academia (Madrid, 1817). *Vide* pág. XLIII.

bajo los auspicios de nuestro Instituto se creó la *Biblioteca,* que contó siempre con su auxilio y con su protección decidida. Diez son los volúmenes hasta hoy editados, precedidos algunos de ellos de eruditos prólogos latinos de índole biobibliográfica y crítica, del señor Codera, que, a más de arabista eximio, era buen humanista. Inauguró aquel Académico la serie publicando la extensa obra en dos volúmenes, a que tituló *Aben-Pascualis Assila.* Cierto, es lástima grande que este tratado y los que le siguieron se hayan impreso sólo en árabe, sin versión castellana que los ponga más al alcance de los estudiosos no versados en aquella lengua. Por su publicador sabemos que la obra *Assila* o *Assilah,* de Aben Pascual (sabio cordobés musulmán), se rotula, traducido el título al castellano, *El regalo acerca de la historia o cronología de los Imanes de Alandalus,* que es un Diccionario biográfico y bibliográfico, con mil cuatrocientas biografías de personajes y escritores españoles y extranjeros que estuvieron en aquella región; que de ellas publicó Codera en el primer tomo doscientas trece y en el segundo doscientas noventa y ocho, y que son muy importantes para las historias externa e interna y para la bibliografía de los muslimes españoles y, particularmente, para la de Córdoba musulmana (1).

Continuó el señor Codera publicando las obras tituladas *Almôcham (Dictionarium ordine alphabetico) de discipulis Abu Ali Assadafi ab Aben Al-Abbar scriptum; Complementum libri Assilah (Dictionarium biographicum ab Aben Al-Abbar scriptum)* y *Historia virorum doctorum Andalusiae (Dictionarium biographicum) ab Aben Alfaradhi scripta*: esta última tomada de un códice propio de la biblioteca de la Mezquita mayor de Túnez. Y a los señores Codera y Ribera, juntamente, se debieron las ediciones del *Desiderium quaerentis historiam virorum populi Andalusiae (Dictionarium biographicum) ab Adh-Dhabbí scriptum* y del *Index Librorum de diversis Scientiarum Ordinibus quos a magistris didicit Abu Bequer Ben Khair,* obra ésta en dos volú-

(1) *Contenido de las cien primeras páginas de la Assilah de Aben Pascual* y *Segundo cuaderno de la Assilah de Aben Pascual,* artículos de don Francisco Codera en el BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, tomo II, págs. 164 y 215.

menes, publicada en Zaragoza en 1894 y 1895, y que por ahora es la postrera de la colección. Sensible es que la *Bibliotheca arabico-hispana,* cuyos fondos todos son propiedad de la Academia por donación del señor Codera, no haya seguido dando señales de vida desde hace más de treinta años.

* * *

Casi desde los mismos tiempos de la fundación de la Academia fué deseo suyo constante dar conocimiento al público de sus tareas mediante una revista donde tuvieran cabida artículos de corta extensión y noticias de actualidad. A este fin obedecieron los *Fastos,* que duraron tres años, hasta 1741, y menos fortuna tuvieron aún los *Anales,* para los que tan sólo se llegó a imprimir en 1866 un *Informe* de Fernández-Guerra sobre la situación de Munda y el *Viaje arqueológico* a la misma región, que por encargo de la Academia realizó don José Oliver y Hurtado.

El proyecto de revista cristalizó, en fin, siendo director de la Academia don Antonio Benavides, y el primer cuaderno salió a luz en 1877, con título de BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA. En una especie de prólogo o exordio, sin título y sin firma, con que comienza, se exponen los propósitos de la nueva publicación. Dícese allí que de tiempo atrás existía el acuerdo tomado por la Academia de dar a conocer públicamente sus actos oficiales y sus trabajos privados, no por una obra voluminosa, sino por una publicación periódica, como las análogas que producían otras corporaciones nacionales y extranjeras de la misma índole. No contenta la Academia con hacer públicos los actos de su vida cultural, proponíase sacar a luz importantes documentos de su riquísimo archivo y de su no menos cuantiosa biblioteca. Comprendería el BOLETÍN tres secciones distintas: una "de actualidad", en que se reflejarían los trabajos de la Corporación, sus acuerdos, discusiones y comunicaciones y el movimiento del personal; otra "meramente de documentos" que se juzgaran importantes, y la tercera "de adquisiciones", reducida a sumarios o sencillos catálogos de las que pudiera realizar la Academia. Terminábase anunciando el propósito de llevar adelante esta publicación,

"sin sujetarla a períodos fijos, las más veces embarazosos". Tal rezaba este exordio, que debió de escribir don Cayetano Rosell, pues se sabe que fué encargado del BOLETÍN desde sus comienzos; que en la larga vida de la Academia no ha sido insólita la generosa renunciación del propio lucimiento en aras de la fama y gloria colectivas.

Salió, pues, el primer número, sin indicación de mes alguna. Su primera sección, *Acuerdos y discusiones de la Academia,* comprende interesantes noticias de cosas históricas, de publicaciones, de nombramientos y de fallecimientos de académicos y un programa de premios. El primer nombramiento de académico de que da cuenta es el de don Fidel Fita y Colomé, para la vacante producida por la muerte de don Fermín Caballero, y el primero de académico honorario es el de Julio Oppert, en París. Síguense once *Informes,* de materia histórica, arqueológica, geográfica y bibliográfica, firmados por los académicos Benavides, Amador de los Ríos (don José), Caveda, Gayangos, Delgado, Olózaga, Fernández-Guerra, Colmeiro, Madrazo, Fabié, Caballero, Hübner y por la Comisión de Monumentos de Valladolid. Y termina el número con la sección *Adquisiciones,* que es una lista de regalos de obras impresas a la Academia.

También sin indicación de fecha y con la irregularidad que paladinamente se anunciaba en el número primero, fueron apareciendo otros cuatro del BOLETÍN, en los cuales se insertaron algunas *Necrologías, Informes,* varios *Acuerdos y discusiones de la Academia* y *Adquisiciones.* Estos cinco números forman un tomo de 502 páginas, con paginación seguida e *Indice* único. Sus ilustraciones *gráficas* son muy escasas: seis láminas, por mitad de índole arqueológica e iconográfica. Como circunstancia notable debe mencionarse que al principio del cuarto número se inserta el acta de la sesión regia del domingo 29 de junio de 1879, en que, bajo la presidencia de su majestad el rey don Alfonso XII, se conmemoró el aniversario de la fundación del Cuerpo, y el académico señor Rada y Delgado pronunció el elogio de don José Amador de los Ríos.

Entre el primer tomo y el segundo el BOLETÍN sufrió una larga interrupción. Comenzó este segundo a publicarse corriendo el

año 1882, año que figura en el pie de imprenta de la portada (1), y tiene, bajo una misma paginación, seis números o fascículos. Ni el primero, ni el segundo, ni el tercero de ellos trae portada privativa ni indicación de mes; pero los cuadernos cuarto, quinto y sexto sí la traen, y corresponden, respectivamente, a abril, mayo y junio de 1883. Casi coincidió esta segunda salida del BOLETÍN con el fallecimiento del señor Rosell, que le dirigía. El órgano académico iba ya perdiendo aquella irregularidad anunciada en sus principios y entraba dichosamente por las vías de una normalidad que constituye la mitad del éxito en este género de publicaciones. La distribución de los trabajos del BOLETÍN en el tomo II es análoga a la del I, y abundan en él los informes académicos, firmados por Rada y Delgado, Pezuela, Rosell, Fita, La Fuente, Salas, Fernández-Guerra, Gómez de Arteche, Oliver, Codera, Fabié, Fernández Duro, Barrantes, Gayangos, Caballero, Saavedra, Amador de los Ríos, Coroleu y Tailhan. La ilustración gráfica sigue siendo modesta: ocho láminas, tocantes a Arqueología.

El público, y particularmente las Corporaciones culturales, habían acogido nuestro BOLETÍN con la mayor aceptación. El secretario perpetuo don Pedro de Madrazo, en la Memoria leída en la Junta de aniversario de 15 de junio de 1884, dijo ser el BOLETÍN "principal testimonio de nuestra existencia académica", el cual, paralizado poco antes, "hoy —añadía— sale a luz cada mes con toda regularidad, hábilmente dirigido por los señores Fita y Rada, los cuales amenizan sus cuadernos, incluyendo en ellos lo más interesante de las actas de las sesiones, acuerdos, correspondencia con las Comisiones de Monumentos de las provincias, hallazgos de antigüedades de todo género y trabajos de los Académicos y de los dignos Correspondientes que a nuestras tareas se asocian" (2).

De allí en adelante el BOLETÍN académico siguió y sigue pu-

(1) *Madrid. Imprenta de Gregorio Hernando. Calle de Ferraz, núm. 13. 1882.*

(2) Resumen de los acuerdos y tareas de la Real Academia de la Historia desde el 30 de abril de 1882 hasta igual día de 1884... *Vid.* tomo X de las *Memorias de la Real Academia de la Historia* (Madrid, 1885), página 694.

blicándose regularmente, y en el fondo con idéntica estructura, y bien puede asegurarse que en conjunto viene a ser un archivo representativo de la erudición española contemporánea, donde aparecen registradas las firmas de los primates de nuestra investigación histórica. Casi desprovisto de lo gráfico-artístico en sus primeros años, el concepto moderno de la integridad en las producciones históricas pronto comenzó a requerir su concurso, y los grabados intercalados en el texto, primero; las láminas fotograbadas y fototípicas, después, y el huecograbado y el grabado en cobre, últimamente, han hecho y hacen de los tomos del BOLETÍN, particularmente en lo que va de siglo, un verdadero arsenal de Arqueología, Historia y Arte. Vistas generales, mapas, croquis, planos y cortes de terrenos o de edificios; antigüedades protohistóricas, tales como construcciones y ruinas, cráneos y otros restos, armas, esculturas, ídolos y amuletos y pinturas rupestres; obras del arte clásico, arquitectónicas, escultóricas, epigráficas, numismáticas y musivarias; arte medieval, renaciente y moderno, representado por edificios monumentales, imaginería, relieves, pinturas, retratos, escudos, sellos, códices y documentos, miniaturas, autógrafos, facsímiles, xilografías y grabados, todo tiene en el BOLETÍN académico su más o menos ponderada representación.

La orientación arqueológica que dió especial matiz al BOLETÍN durante bastantes años, fué debida a los señores Rada y Delgado y Fita, principales propulsores de la publicación. Fallecido el señor Rada en 3 de agosto de 1901, el señor Fita, aunque intervinieran otros académicos, llevó casi solo en adelante todo el peso de la confección del BOLETÍN, del cual puede decirse que llegó a hacer una obra personal, con una determinada tendencia muy especializada. A la muerte del señor Fita, director ya de la Academia, hízose cargo del BOLETÍN el señor Pérez de Guzmán, secretario de la Corporación, y desde que una grave dolencia alejó a éste de nuestras tareas, sustituyóle el señor Castañeda, actual secretario en funciones, en cuyas manos el BOLETÍN académico ha obtenido gran amplificación, poniéndose a considerable altura entre las publicaciones culturales congéneres suyas (1).

* * *

(1) El académico numerario don Antonio Rodríguez Villa formó

Dije al iniciar este discurso que iba a ceñirme a tratar de las grandes Colecciones publicadas por la Academia; pero no quisiera cerrarle sin recordar meramente algunos títulos de otras obras que también ha publicado, ordenados en los grupos que parecen requerir las diversas materias tratadas.

Como no podía ser menos, la historia política, eclesiástica, social y literaria de España dió el ser entre nosotros a muchos libros, y testigos de ello son las obras del padre maestro Risco, *Historia de la ciudad y Corte de León y de sus Reyes e Iglesia de León y Monasterios antiguos y modernos de la misma ciudad;* la edición crítica, debida al señor Puyol, de la *Crónica de Don Lucas de Túy;* las *Memorias de Don Fernando IV de Castilla,* de Benavides; las *Memorias de Enrique IV de Castilla;* la *Crónica latina* del mismo Monarca y su *Colección diplomática;* la *Crónica del Emperador Carlos V,* de Alonso de Santa Cruz; las *Quincuagenas de la Nobleza de España,* de Fernández de Oviedo; la *Historia crítica de los falsos Cronicones,* de Godoy Alcántara, y *El Cardenal Cisneros, Gobernador del Reino,* que salió de mi telar, con el postrero tomo, en dos cuerpos, de su colección documental, la más reciente publicación académica hasta el momento en que os dirijo la palabra.

Los estudios biográficos han producido, presentados en volúmenes sueltos, libros muy interesantes, desde la segunda edición, con notas y adiciones, de las *Noticias sobre la vida... del... P... Flórez,* de su amanuense el padre Méndez, hasta el *Don Agustín de Montiano y Luyando,* del Marqués de Laurencín.

Natural era que la historia jurídica, que por tradición y desde sus comienzos tuvo en nuestro Instituto tan ilustres cultivadores, se manifestara aquí con la depurada publicación de textos legales. Así brotaron obras espléndidas, tan bien preparadas como los *Legis Romanae Wisigothorum Fragmenta, Las siete Partidas del Rey don Alfonso el Sabio,* los *Opúsculos legales del Rey Don Alfonso el Sabio* (estas dos obras por oficial iniciativa del Príncipe

---

dos Indices generales alfabéticos, utilísimos para el conocimiento y manejo del BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA: uno comprende desde el tomo I hasta el XXV de la Colección, y el otro desde el XXVI al L. Publicáronse en los tomos XXV y LI del BOLETÍN y de ellos hay tiradas aparte.

de la Paz, a la sazón primer secretario de Estado), la *Colección de fueros y cartas-pueblas de España* y *Las ediciones del fuero de Cuenca,* del señor Ureña.

La Arqueología española tuvo también siempre fervorosos devotos en la Academia, y producto de sus afanes han sido obras como el *Ensayo sobre los alfabetos de las letras desconocidas...,* de don Luis Josef Velázquez; el *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España,* de Cean Bermúdez; el *Viaje arqueológico* y la *Munda Pompeyana,* de los hermanos Oliver y Hurtado; la *Demostración histórica del verdadero valor de todas las monedas que corrieron en Castilla durante el reinado de... Enrique IV,* de fray Liciniano Sáez, publicada por cesión de su autor; *El Duro,* de Herrera, y *La moneda española,* de Vives.

Trató seriamente desde sus comienzos la Academia de ilustrar por diversos medios la Geografía de España. Contribución, entre otras varias, a los estudios geográficos fué el incompleto Diccionario geográfico-histórico de España, de Govantes, de que salieron tres tomos, que comprendían a Navarra, la Rioja y las tres provincias vascas; Diccionario en que venía trabajando desde 1773 nuestro Cuerpo, por creer "que esta obra era por su naturaleza la más útil y propia de los objetos del Instituto" (1). Y a este grupo geográfico corresponde también la *Disertación sobre la Historia de la Náutica,* de don Martín Fernández de Navarrete.

Los estudios tocantes a los musulmanes españoles y a los asuntos a éstos conexos ocasionaron la *Colección de obras arábigas de Historia y Geografía,* en que sólo llegaron a publicarse el *Ajbar machmua* y la *Crónica de Ebn-Al-Kotiya;* las dos obras, que pudiéramos llamar gemelas, de los señores Fernández y González y Janer, *Estudio social y político de los Mudejares de Castilla* y *Condición social de los Moriscos de España,* y el primer tomo de *Abenházam de Córdoba y su Historia crítica de las ideas religiosas* con que acaba de regalarnos el señor Asín Palacios.

(1) *Noticia histórica,* al frente del tomo I de *Memorias,* pág. LXXIII. En este gran *Diccionario* que proyectó la Academia, trabajó muchísimo, sin que los resultados correspondieran a sus buenos y excelentes deseos y propósitos.

El hispanoamericanismo en la Academia merecería, en realidad, capítulo aparte; que tales y tan considerables son la cuantía y el interés de las obras que en aquel capítulo habrían de registrarse. Ejemplos tenemos de ello en el *Examen histórico-crítico del influjo que tuvo en el Comercio, Industria y población de España su dominación en América,* de Arias y Miranda; en los cuatro volúmenes de la *Historia general y natural de las Indias,* de Fernández de Oviedo, y en los otros cuatro de *Relaciones geográficas de Indias,* colectadas por Jiménez de la Espada; en las *Actas del Congreso internacional de americanistas, celebrado en Madrid en 1881* y en la *Bibliografía colombina;* en las *Historias,* de fray Pedro de Aguado, *de Venezuela* y *de Santa Marta y Nuevo Reino de Granada;* en *La Política española en las Indias,* de Bécker, y en el *Vasco Núñez de Balboa,* del señor Altolaguirre.

Productos, entre nosotros, de la Bibliografía y Catalogación fueron el *Indice de los documentos procedentes de los monasterios y conventos suprimidos...,* el *Indice de los Códices de San Millán de la Cogolla y San Pedro de Cardeña,* de Pérez Pastor, y el *Catálogo de los Incunables existentes en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia,* de García Romero. Y en contraposición a estos laboriosos trabajos, que tienen la forzada sequedad del tecnicismo, notemos la edición de las *Obras,* en cuatro tomos, de don Leandro Fernández de Moratín, a que la Academia atendió por encargo del rey don Fernando VII.

Imposible sería la simple enumeración, dentro de los estrechos límites a que ha de ceñirse esta reseña, de los numerosos informes, estudios y memorias que se publicaron sueltos, sin incluírse en ninguna de nuestras grandes colecciones sobre materia histórica, arqueológica, jurídica, literaria y bibliográfica; de los discursos y elogios leídos en solemnes juntas públicas conmemorativas; de las llamadas *Memorias históricas,* resúmenes de la vida y del movimiento académicos durante ciertos períodos de nuestra existencia corporativa; y añadid a ello los antiguos *Fastos de la Real Academia de la Historia,* de efímera existencia, y las *Oraciones gratulatorias* dirigidas a los reyes Carlos III, Carlos IV, Fernando VII e Isabel II y otros personajes de la

Real Familia, y aunque queden en el olvido otras manifestaciones de más secundaria índole de la actividad académica, creeréis ya agotado el catálogo.

Pero creeríais mal si tal creyerais; que hay otra sección muy extensa y bien nutrida de que no puede prescindirse, y sin contar con la cual pocos asuntos podrían tratarse íntegralmente dentro del campo de la investigación histórica española. Refiéreme a los discursos de recepción y a sus contestaciones, que si no son publicación, aunque sí propiedad de la Academia (1), sonlo de los que a ella se acercan para recibir el honorífico espaldarazo. Porque estos discursos y las *Necrologías* que suelen acompañarlos, forman ya hoy una verdadera enciclopedia, en que la Historia nacional, en sus más amplios y variados aspectos, y aun la Historia como disciplina humana, se desenvuelven y especifican en diversidad de temas, cuyo desarrollo lleva consigo una labor formidable y un verdadero arsenal de datos y noticias de inapreciable interés para el historiador y aun para el simple aficionado a aquella disciplina.

* * *

Como habréis sabido apreciar por el concentrado catálogo con que avivé vuestros recuerdos, nadie podrá, con justicia, tildar a la Academia de indolente ni de *bibliótafa* y avara de sus tesoros, y antes bien podrá juzgarla pródiga y, tal cual vez, exhibidora también de los ajenos. Sus hijos, que son sus libros, derramó con liberal mano por todos los ámbitos de la Nación y aún más allá de las fronteras, para que fueran como nuncios de la labor y de la cultura del Alma y de la Raza españolas. Son otros tantos hijos que vió nacer en el curso de dos siglos y como

(1) Una Comisión académica nombrada para que informase acerca del derecho que pudiera tener la Academia a la propiedad de los trabajos literarios de los individuos del Cuerpo como tales individuos del mismo, integrada por los señores Salvá, Pidal y Quadrado, emitió dictamen en 18 de junio de 1847, diciendo, entre otras cosas, que son propiedad de la Academia "los discursos de entrada y de gracias que según Estatuto han de presentar los aspirantes a plazas de Académicos, aunque con previa licencia conviene que se les permita su publicación si así lo pidieren".

La Academia aprobó el dictamen, adoptándolo como acuerdo general. (Archivo de la Secretaría de la Real Academia de la Historia.)

consecuencia de su enlace con el genio hispano de la Historia. Y porque el natalicio de los hijos, siquier hermosos, siquier menos agraciados, siempre fué causa de júbilo para los padres, al nacerle los suyos, numerosos, a la Academia, toda ella se alboroza, y hoy, día oficial de ese rimero de hojas uniformemente impresas, cortadas y prensadas a que llamamos libro, la Academia sigue también placentera y se recrea en su propia obra, y así lo publica hoy, aunque por el menos sonoro de sus instrumentos, para membranza de sabedores y para corrección de disipados o de ignaros. Que si lo que redunda en propia loanza suele ser cosa vana, hecha a destiempo y sin finalidad alguna, lícito, provechoso y recomendable y aun de obligación estricta puede ser y es si se endereza al bien de la república y si, con la conciencia del deber cumplido, avisa ejemplarmente a los ciudadanos, que nuestra académica divisa no es un ente de razón, sino una realidad tangible, mediante la cual la noche de la ignorancia se desvanece cuando la luz de la Historia, derramada por el libro, fulge para los hispanos.

He dicho.

El Conde de Cedillo.